

¡Proletarios de todos los países, uníos!



Documentos Básicos

**Declaración de Principios
Programa
Estatutos**

**Ediciones
Vanguardia Proletaria**

Documentos Básicos
Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Ediciones Vanguardia Proletaria

México, 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
---------------------	---

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Introducción	11
Principios fundamentales	12
Nuestro objetivo es el comunismo científico	13
El Partido como destacamento de vanguardia del proletariado	16
Sin teoría revolucionaria, no hay revolución proletaria	17
La lucha de clases es el motor de la historia	21
La lucha por el socialismo y la dictadura del proletariado	22
Vivimos la época del imperialismo y las revoluciones proletarias	24
Revolución y contrarrevolución. Sólo la revolución proletaria podrá poner fin al sistema capitalista	27
El proletariado es la clase más revolucionaria de nuestra época y fuerza dirigente de la revolución proletaria mundial	30
El Partido es un destacamento del movimiento comunista internacional marxista-leninista	33
La revolución proletaria en México	33

PROGRAMA

Introducción	39
Capítulo Primero	
El desarrollo histórico del capitalismo	40
Capítulo Segundo	
Caracterización del capitalismo actual	57
Capítulo Tercero	

Las clases sociales y la lucha de clases	68
Capítulo Cuarto	
Carácter de la revolución en México	76
Programa	
Objetivos y tareas de la revolución socialista	78

ESTATUTOS

Introducción	89
Capítulo I	
Del Partido, sus fundamentos y principios organizativos	90
Capítulo II	
De los miembros del Partido, sus deberes y sus derechos	93
Capítulo III	
Del ingreso al Partido	96
Capítulo IV	
De la seguridad revolucionaria en el Partido	98
Capítulo V	
De la disciplina y las sanciones en el Partido	98
Capítulo VI	
De los principios de organización	101
Capítulo VII	
De los órganos intermedios de dirección	104
Capítulo VIII	
De los órganos de dirección central en el Partido	106
Capítulo IX	
Del trabajo del Partido entre las masas	109
Capítulo X	
De las finanzas del Partido	111
Capítulo XI	
De los aspectos generales del Partido	112

PRESENTACIÓN

Los Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa y Estatutos, son, en conjunto, la línea política-teórica-ideológica-organizativa, que constituye, la esencia proletaria revolucionaria del Partido Comunista de México (marxista-leninista).

Son, la síntesis de la teoría y la práctica en la construcción, cualificación de la Vanguardia y Estado Mayor del proletariado en México y del esfuerzo colectivo por la aplicación consecuente y militante de la ideología científica del proletariado, el marxismo-leninismo, cuyos clásicos son: Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir Ilich Lenin y José Vissariónovich Stalin, que, durante más de 94 años en México y de más de 166 años, el plano mundial el movimiento ha venido construyendo.

Ellos son el perfil y la línea política, ideológica y organizativa básica que todo militante del PC de M (m-l), debemos dominar y saber explicar y aplicar en nuestra vida cotidiana.

En noviembre de 2013, el 6° Congreso Nacional Ordinario del Partido Comunista de México (marxista-leninista), aprobó los Documentos Básicos que exponemos ante las masas proletarias, ante la juventud, ante las amplias masas populares, ante los pueblos de México, ante nuestros simpatizantes y colaboradores a fin de que los hagan suyos y, juntos avancemos hacia la victoria con la táctica y la estrategia de la revolución proletaria y la dictadura del proletariado, la construcción del socialismo y el comunismo.

Fraternalmente:

¡Proletarios de todos los países, uníos!

Comité Central del Partido Comunista de México (marxista-leninista)

1° de enero de 2014.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

INTRODUCCIÓN

A 35 años de haberse fundado nuestro Partido, la historia escrita por la lucha de clases en el país, las problemáticas de la clase obrera y sectores populares, las contradicciones sociales se incrementan y agudizan, clamando a los explotados la urgencia consistente en desarrollar la vanguardia marxista-leninista. En todos los procesos evidencia la necesidad de construir y expandir el Partido proletario por todo el país. El Partido Comunista, como Estado Mayor de la clase de los proletarios, reúne las fuerzas necesarias para afrontar las grandes tareas vigentes y necesarias de la lucha revolucionaria del proletariado.

Sólo un Partido revolucionario del proletariado de México, será capaz de conducirlo en la lucha por su emancipación -y con ella la de todo el pueblo- para eliminar la explotación y la opresión. Debido a la traición y degeneración en que derivó el extinto Partido Comunista Mexicano (PCM), un grupo de organizaciones comunistas marxista-leninistas, a través de un proceso de discusión y fusión orgánica, los días 3, 4 y 5 de marzo de 1978, fundamos en la ciudad de México el Partido Comunista de México (marxista-leninista). Con ello, dimos un paso trascendente y necesario en la construcción de la Vanguardia y Estado Mayor del proletariado y de las amplias masas explotadas y oprimidas, como su más seguro instrumento de combate contra la dictadura del capital, por la revolución proletaria, el socialismo y el comunismo científico.

Con la fundación del Partido Comunista de México (marxista-leninista) el proletariado cuenta nuevamente con su destacamento de vanguardia, como su más importante arma material y espiritual para la destrucción violenta del sistema capitalista y el derrocamiento del aparato de Estado burgués, garante de los intereses de los capitalistas -especialmente de la oligarquía financiera- del país y del imperialismo en general, particularmente del norteamericano.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Un Partido así, únicamente podía surgir y surgió basado en la aplicación del marxismo-leninismo y la lucha intransigente contra todas las variedades del reformismo, el oportunismo y el revisionismo modernos, la socialdemocracia y todo tipo de corrientes burguesas y pequeñoburguesas hostiles al materialismo dialéctico y al materialismo histórico.

Conscientes de que la revolución proletaria en nuestro país, -por el desarrollo y maduración de las fuerzas productivas-, es de carácter socialista y que sólo en esa proyección resolverá tareas democráticas, antiimperialistas y de liberación nacional, afirmamos que esta revolución sólo podrá ser obra de las masas explotadas y oprimidas por el capital, con la hegemonía y dirección histórica del proletariado y su Vanguardia y Estado Mayor: el Partido Comunista de México (marxista-leninista).

Con esos elementos, nuestro Partido Comunista de México (marxista leninista) llama a todos los obreros con conciencia de clase, a los revolucionarios, a unirse a nuestras filas, y a quienes ya forman parte de ellas, les recuerda poner en alto al Partido y hacer valer en los hechos, en toda situación y circunstancia, en la lucha de clases abierta y en los aconteceres cotidianos de la vida, la presente:

Declaración de Principios

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El marxismo-leninismo fundamenta y define a nuestro Partido en lo general y en lo particular, lo diferencia de cualquier otra posición. Tal fundamento se evidencia a lo largo de esta Declaración de Principios. Sintéticamente se expresan así:

La lucha de clases es el motor de la historia, o como diría Marx, de la prehistoria de la humanidad. Sólo la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, en el comunismo, puede extinguir la lucha de clases.

Documentos Básicos

Por su relación con la producción, sus condiciones materiales y espirituales de vida, por su programa histórico de supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el proletariado es la clase más revolucionaria de la sociedad capitalista.

Para la toma del poder político es necesaria la construcción del Partido del proletariado, como su Estado Mayor y su destacamento organizado por excelencia: su vanguardia en la revolución proletaria.

La revolución proletaria es una necesidad y obligación de los explotados y oprimidos, la violencia organizada de las masas populares es inevitable en la lucha de clases, tanto en la acumulación de fuerzas, para la destrucción del Estado burgués, la instauración y defensa de la dictadura revolucionaria del proletariado, como en el ejercicio del poder político, económico y social por parte de la clase de los proletarios.

La destrucción del caduco Estado capitalista y la instauración de la dictadura del proletariado, permitirán la supresión de las relaciones burguesas de explotación y la construcción del socialismo como proceso transitorio hacia el comunismo.

Esas son las 5 columnas fundamentales que sostienen los principios de nuestro Partido Comunista de México (marxista-leninista), mismas que se desarrollan a continuación.

NUESTRO OBJETIVO ES EL COMUNISMO CIENTÍFICO

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) declara sin rodeos que el Estado burgués mexicano, la burguesía, el imperialismo, la reacción, el fascismo, el oportunismo, el revisionismo y la socialdemocracia en todos sus matices, son sus enemigos de clase. Proclama abiertamente que son sus objetivos: el derrocamiento y destrucción del capitalismo mexicano y su Estado burgués, la conquista del poder político, la implantación de la dictadura revolucionaria del proletariado y del socialismo; entendiéndose que tales objetivos únicamente pueden ser alcanzados derrocando todo el orden social burgués existente, por medio de la violencia revolucionaria de

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

las amplias masas populares de proletarios, de campesinos pobres, de los pueblos de México y demás sectores explotados por el capital. El objetivo final de nuestro Partido es la instauración del socialismo y del comunismo.

Tanto las condiciones objetivas como las subjetivas, deben estar desarrolladas para hacer la revolución. El Partido como organización de vanguardia es el principal factor subjetivo de la revolución. La crisis general a nivel mundial del capitalismo y del sistema burgués mexicano evidencia el grado de madurez que las condiciones objetivas han alcanzado para la victoria de la revolución proletaria.

El Partido crece y se desarrolla en medio de la lucha de masas, acumula y prepara fuerzas para la toma del poder mediante la insurrección general armada (forma superior de lucha política del proletariado), para la cual el Partido y las masas debemos prepararnos.

Para llegar a tal nivel, el Partido debe unir en torno a sí, al proletariado, al campesinado pobre y a las amplias masas populares. En su desarrollo utiliza variadas formas de lucha: violentas o pacíficas, legales o ilegales, abiertas o clandestinas: también desarrolla una política de alianzas y compromisos con todas las fuerzas susceptibles de unir para acciones comunes con proyección revolucionaria. Construye y desarrolla una táctica audaz, flexible y revolucionaria siempre apuntando hacia la toma del poder por medio de la revolución proletaria.

El Partido hace eco de las aspiraciones de su clase y del pueblo. Guía sus luchas y enarbola sus demandas. Perfilando la perspectiva del bienestar de las masas y orienta su actividad. Por ello actúa en primera línea en la defensa y conquista de un mejor nivel de vida del pueblo, en la lucha contra la fascistización, la reacción y la represión gubernamental; propugna las libertades democráticas y los derechos humanos desde la visión proletaria y los derechos políticos y sociales de los trabajadores y el pueblo.

Participa el Partido en la lucha contra toda manifestación de opresión, contra el imperialismo. Por la defensa revolucionaria de la soberanía nacional, de los recursos naturales y humanos del país, así como los intereses nacionales de las masas populares.

Documentos Básicos

¡Nuestro Partido construye el reencuentro de la humanidad con la naturaleza mediante la revolución proletaria, la dictadura revolucionaria del proletariado y la construcción del socialismo y el comunismo!

La revolución proletaria es la intervención violenta y organizada del proletariado para suprimir las relaciones de propiedad privada de la sociedad burguesa, es la expropiación de los medios de producción de las clases explotadoras, el paso del poder a la clase que se ajudica como tarea la transformación radical del fundamento económico y social del país, suprimiendo la opresión y la explotación del trabajo asalariado.

El PC de M (m-l) lucha de manera consecuente por aproximar el día en que la humanidad alcance plenamente la libertad, por dejar atrás su prehistoria y se reencuentre consigo misma; que posibilite el uso sostenible de la naturaleza y la renaturalización del género humano.

Los comunistas combatimos por una sociedad de mujeres y hombres libres, una sociedad en donde habrán sido desterradas para siempre la ignorancia, los atavismos, los fetiches, los prejuicios y el oscurantismo, donde florezcan incesantemente, la educación, la ciencia, la tecnología, la alegría por la vida y por el trabajo a la luz de la concepción materialista y dialéctica.

El comunismo, es la superación positiva de la propiedad privada. Y, “En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!”. (En “Crítica al Programa de Gotha”, de Carlos Marx).

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

EL PARTIDO COMO DESTACAMENTO DE VANGUARDIA DEL PROLETARIADO

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) es el Partido de la clase obrera mexicana, su Estado Mayor, Vanguardia consciente y organizada, la forma más elevada de su organización clasista. Une en sus filas a la parte más revolucionaria, consciente y combativa del proletariado y las masas populares.

El Partido define toda su política y su actividad bajo la guía de su teoría de vanguardia: el marxismo-leninismo, a la luz de la ciencia, método y principios desarrollados por Marx, Engels, Lenin y Stalin. Estos son y deben ser siempre la fuente esencial de inspiración y unidad consciente del Partido. La base filosófica del Partido se sustenta en la doctrina del materialismo dialéctico e histórico.

El PC de M (m-l) se define como el continuador del Partido Comunista de México (Sección Mexicana de la Tercera Internacional o Internacional Comunista) fundado en 1919, y de las posteriores tradiciones revolucionarias de los comunistas que por décadas han mantenido la continuidad del movimiento comunista y revolucionario en el país, a pesar de las dificultades históricas de cada período. Al rescatar las mejores tradiciones de lucha del proletariado revolucionario y del movimiento comunista de México, el Partido Comunista de México (marxista-leninista), retoma como algo propio las enseñanzas que nos han dejado; la autocrítica y el balance sobre los errores cometidos en el pasado, con el fin de aprender las lecciones pertinentes y de avanzar más seguros en la teoría y en la práctica, en la táctica y la estrategia de la revolución proletaria en México y en el mundo.

Recogemos y hacemos nuestras las grandes y brillantes tradiciones de lucha democrática, revolucionaria y antiimperialista del pueblo mexicano. De miles y miles de trabajadores y revolucionarios que se han levantado en contra del sistema de opresión y explotación capitalista e imperialista.

El Partido hace suya la heroica lucha de los comunistas que en las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX levantaron en alto la bande-

Documentos Básicos

ra de la revolución proletaria y no escatimaron esfuerzo alguno por construir el Partido de Vanguardia. Igualmente atesora la experiencia y la actividad positiva de los diversos grupos, células y organizaciones comunistas que existieron a lo largo de varias décadas hasta la fundación de nuestro Partido.

Combatimos toda expresión de explotación, opresión, marginación o discriminación, de las personas, comunidades y pueblos, por cuestiones de género, nacionalidad o preferencia sexual y/o religiosa; apoyamos todo movimiento progresista que se levante contra el orden social burgués-imperialista existente.

Con la fundación del Partido Comunista de México (marxista-leninista) se abre toda una época que pone al centro el ineludible triunfo de la Revolución Proletaria bajo la dirección del Estado Mayor del proletariado, el Partido Comunista Bolchevique; y golpea sin piedad las tesis y las posiciones políticas e ideológicas burguesas y pequeño burguesas que plantean desde el desplazamiento del proletariado por “nuevos sujetos históricos”, hasta la imposibilidad de que el proletariado se dote de su propio Partido de nuevo tipo, su Partido de clase para la toma del poder.

SIN TEORÍA REVOLUCIONARIA, NO HAY REVOLUCIÓN PROLETARIA

Asumiendo la certeza, de que para ser un Partido de Vanguardia, se requiere una teoría de vanguardia y de que la teoría se convierte en una poderosa e indestructible fuerza material tan pronto como “prende en el candoroso suelo popular”; el Partido define toda su política y su actividad bajo la guía de su teoría de vanguardia: el marxismo-leninismo, a la luz de la ciencia, método y principios desarrollados por Marx, Engels, Lenin y Stalin.

Según el Camarada Stalin, en su obra: Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, de septiembre de 1938: “El materialismo dialéctico es la concepción del mundo del Partido marxista-leninista. Llámese materialismo dialéctico, porque su modo de abordar los fenómenos de la naturaleza, su método de estudiar estos

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

fenómenos y de concebirlos, es dialéctico, y su interpretación de los fenómenos de la naturaleza, su modo de enfocarlos, su teoría, materialista.

“El materialismo histórico es la extensión de los principios del materialismo dialéctico al estudio de la vida social, la aplicación de los principios del materialismo dialéctico a los fenómenos de la vida de la sociedad, al estudio de ésta y de su historia.

“Caracterizando su método dialéctico, Marx y Engels se remiten generalmente a Hegel, como al filósofo que formuló los rasgos fundamentales de la dialéctica. Pero esto no quiere decir que la dialéctica de Marx y Engels sea idéntica a la dialéctica hegeliana. En realidad, Marx y Engels sólo tomaron de la dialéctica de Hegel su “médula racional”, desechando la corteza idealista hegeliana y desarrollando la dialéctica, para darle una forma científica moderna.

“Mi método dialéctico -- dice Marx -- no sólo es en su base distinto del método de Hegel, sino que es directamente su reverso. Para Hegel, el proceso del pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo (creador) de lo real, y lo real su simple forma externa. Para mí, por el contrario, lo ideal no es más que lo material traspuesto y traducido en la cabeza del hombre”. (C. Marx. Palabras finales a la edición alemana del T. I de El Capital).

“En la caracterización de su materialismo, Marx y Engels se remiten generalmente a Feuerbach, como al filósofo que restauró en sus derechos al materialismo. Pero esto no quiere decir que el materialismo de Marx y Engels sea idéntico al materialismo de Feuerbach. En realidad, Marx y Engels sólo tomaron del materialismo de Feuerbach su “médula esencial”, desarrollándola hasta convertirla en la teoría científico-filosófica del materialismo y desechando su escoria idealista y ético-religiosa.” (C. Marx y F. Engels. T. XIV, págs. 652-654).

“1) El método dialéctico marxista se caracteriza por los siguientes rasgos fundamentales:

Documentos Básicos

“a) Por oposición a la metafísica, la dialéctica no considera la naturaleza como un conglomerado casual de objetos y fenómenos, desligados y aislados unos de otros y sin ninguna relación de dependencia entre sí, sino como un todo articulado y único, en el que los objetos y los fenómenos se hallan orgánicamente vinculados unos a otros, dependen unos de otros y se condicionan los unos a los otros.

“Por eso, el método dialéctico entiende que ningún fenómeno de la naturaleza puede ser comprendido, si se le toma aisladamente, sin conexión con los fenómenos que le rodean pues todo fenómeno tomado de cualquier campo de la naturaleza, puede convertirse en un absurdo si se le examina sin conexión con las condiciones que le rodean, desligado de ellas; y por el contrario, todo fenómeno puede ser comprendido y explicado si se le examina en su conexión indisoluble con los fenómenos circundantes y condicionado por ellos.”

“b) Por oposición a la metafísica, la dialéctica no considera la naturaleza como algo quieto e inmóvil, estancado e inmutable, sino como algo sujeto a perenne movimiento y a cambio constante, como algo que se renueva y se desarrolla incesantemente y donde hay siempre algo que nace y se desarrolla y algo que muere y caduca.

“Por eso, el método dialéctico exige que los fenómenos se examinen no sólo desde el punto de vista de sus relaciones mutuas y de su mutuo condicionamiento, sino también desde el punto de vista de su movimiento, de sus cambios y de su desarrollo, desde el punto de vista de su nacimiento y de su muerte.

“Lo que importa, sobre todo, al método dialéctico, no es lo que en un momento dado parece estable pero comienza ya a morir, sino lo que nace y se desarrolla, aunque en un momento dado parezca poco estable, pues lo único que hay insuperable, según él, es lo que se halla en estado de nacimiento y de desarrollo.” “Toda la naturaleza -- dice Engels --, desde sus partículas más minúsculas hasta sus cuerpos más gigantescos, desde el grano de arena hasta el sol, desde el protozoo [organismo vivo unicelular. J. St.], hasta el hombre, se halla en estado perenne de nacimiento y muerte, en flujo constante, en movimiento y cambio incesante”. (Obra citada, pág. 484).

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

“Por eso, la dialéctica -- dice Engels -- “enfoca las cosas y sus imágenes conceptuales, sustancialmente, en sus conexiones mutuas, en su entronque y concatenación, en su dinámica, en su proceso de génesis y desaparición”. (C. Marx y F. Engels. T. XIV, pág. 23).”

“c) Por oposición a la metafísica, la dialéctica no examina el proceso de desarrollo como un simple proceso de crecimiento, en que los cambios cuantitativos no se traducen en cambios cualitativos, sino como un proceso en que se pasa de los cambios cuantitativos insignificantes y ocultos a los cambios manifiestos, a los cambios radicales, a los cambios cualitativos; en que éstos se producen, no de modo gradual, sino rápido y súbitamente, en forma de saltos de un estado de cosas a otro, y no de un modo casual, sino con arreglo a leyes, como resultado de la acumulación de una serie de cambios cuantitativos inadvertidos y graduales.

“Por eso, el método dialéctico entiende que el proceso de desarrollo debe concebirse no como movimiento circular, no como una simple repetición del camino ya recorrido, sino como un movimiento progresivo, como un movimiento en línea ascensional, como el tránsito del viejo estado cualitativo a un nuevo estado cualitativo, como el desarrollo de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior.

“Por último, criticando a Dühring, que colma de injurias a Hegel --sin perjuicio de tomar de él, a la chita callando, la conocida tesis de que el tránsito del reino de lo insensible al reino de las sensaciones, del mundo inorgánico al mundo de la vida orgánica, representa un salto a un nuevo estado--, Engels dice: «Es, en absoluto, la línea nodular hegeliana de las proporciones de medida, en que el simple aumento o la simple disminución cuantitativa producen, al llegar a un determinado punto nodular, un salto cualitativo, como ocurre, por ejemplo, con el agua puesta a calentar o a enfriar, donde el punto de ebullición y el punto de congelación son los nódulos en que -- bajo una presión normal -- se produce el salto a un nuevo estado de cohesión, es decir, en que la cantidad se trueca en calidad». (Obra citada, págs. 45-46).”

“d) Por oposición a la metafísica, la dialéctica parte del criterio de que los objetos y los fenómenos de la naturaleza llevan siempre

implícitas contradicciones internas, pues todos ellos tienen su lado positivo y su lado negativo, su pasado y su futuro, su lado de caducidad y su lado de desarrollo; del criterio de que la lucha entre estos lados contrapuestos, la lucha entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que agoniza y lo que nace, entre lo que caduca y lo que se desarrolla, forma el contenido interno del proceso de desarrollo, el contenido interno de la transformación de los cambios cuantitativos en cambios cualitativos.

“Dialéctica, en sentido estricto, es -- dice Lenin -- el estudio de las contradicciones contenidas en la esencia misma de los objetos”. (Lenin, Cuadernos Filosóficos, pág. 263).

Y más adelante: “«El desarrollo es la ‘lucha’ de los contrarios» (Lenin, t. XIII, pág. 301).” Tal es pues, la Teoría de Vanguardia que sustenta, contiene, aplica y desarrolla, la teoría y la práctica del Partido Comunista de México (marxista-leninista).

LA LUCHA DE CLASES ES EL MOTOR DE LA HISTORIA

La historia de todas las sociedades -exceptuando la comunidad primitiva- hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases entre explotados y explotadores, oprimidos y opresores. Historia que revela las contradicciones entre las fuerzas productivas (instrumentos, herramientas máquinas, aparatos y el hombre que las utiliza para producir) y las relaciones sociales de producción (las relaciones humanas-sociales que se establecen entre los hombres).

Cada nueva etapa de la sociedad ha significado para la humanidad un desarrollo respecto a la etapa anterior, y una vez que ha alcanzado su grado máximo de desarrollo, se agudizan estas contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Cuando la relación entre los hombres en determinado modo de producción no cabe en la necesidad que tienen las fuerzas productivas de dar un salto cualitativo en su desarrollo tecnológico, debe modificarse la relación social de producción, destruyendo las viejas tradiciones, las viejas formas de producir y permitiendo el paso a un nuevo modo de producción.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Así ha ocurrido con el feudalismo respecto al esclavismo, con el capitalismo respecto al feudalismo y con el socialismo respecto al capitalismo. Así será nuevamente con el socialismo-comunismo en las nuevas condiciones de la etapa actual del sistema capitalista-imperialista y las revoluciones proletarias. El capitalismo surgido en las entrañas mismas de la sociedad feudal como producto de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, tiene desde su nacimiento esta misma contradicción, establecida esta vez entre una forma de producción social y una forma de apropiación privada de lo producido y de los medios de producción, dando por resultado la contradicción antagónica entre el capital y el trabajo, entre la burguesía y el proletariado.

LA LUCHA POR EL SOCIALISMO Y LA DICTADURA REVOLUCIONARIA DEL PROLETARIADO

El mundo moderno está sumergido en una compleja situación internacional. Las contradicciones que inevitablemente en él se manifiestan, tienen su expresión en una diversidad de matices, alianzas, enfrentamientos y luchas que deben ser analizadas a la luz del marxismo-leninismo.

Asistimos a la bancarrota del sistema imperialista mundial que sumergido en una profunda crisis general, intenta salvarse intensificando su opresión, saqueo y explotación sobre el proletariado, las amplias masas populares, las naciones y los pueblos oprimidos. Por otro lado, invadiendo las áreas de influencia entre uno u otro monopolio, entre uno u otro país imperialista. Los monopolios y gobiernos imperialistas entablan una competencia y lucha inter imperialista donde cada uno trata de consolidar su propio campo de dominio y destruir el campo de sus enemigos, descargando las consecuencias de esta guerra sobre las espaldas de las masas populares una vez más.

La aparición del capitalismo y su transformación en un sistema mundial, y, su última fase, el imperialismo como la forma más acabada y superior del capitalismo, así como el crecimiento geométrico de la clase obrera y la existencia del movimiento comunista internacional, son las premisas fundamentales de la época del triunfo de la revolución proletaria mundial.

Documentos Básicos

El camino de la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia y su gran victoria de significación universal, las posteriores luchas emprendidas con más fuerza por el proletariado internacional y muy particularmente los cambios operados en la correlación de fuerzas entre el imperialismo y el socialismo después de la Segunda Guerra Mundial; traen aparejada la división de la población del planeta en dos campos: un poderoso campo en lucha de los pueblos por la libertad y el socialismo y un campo imperialista.

La lucha por el socialismo es producto de la lucha del proletariado internacional y de los demás trabajadores y pueblos del mundo, pertenece no sólo a las masas donde existió el socialismo, sino también al proletariado internacional y a todos los trabajadores. El rasgo característico del triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre, es que marca una tajante división del planeta: dos sistemas de vida (dictadura burguesa o dictadura proletaria), y dos campos (el campo de la lucha por el socialismo y el campo imperialista).

Al respecto, la experiencia demostró que durante la construcción del socialismo, continúa la lucha de clases, pues como lo refiere Marx en Crítica al Programa de Gotha: “en el socialismo, la primera etapa del comunismo científico, prevalecen aún los viejos rasgos de la sociedad burguesa y el derecho burgués” particularmente aquellos aspectos de la propiedad privada, del “individualismo” de los obreros que se esfuerzan en la construcción formal del socialismo sólo para satisfacer sus necesidades individuales, pero que se oponen y entran en contradicción con la profundización del desarrollo de la esencia del socialismo-comunismo, como la superación positiva de la propiedad privada no sólo de los medios e instrumentos de producción sino también de la “propia individualidad del obrero”; estas contradicciones, se reflejaron no sólo en el Partido Bolchevique sino principalmente en el conjunto de la sociedad soviética y se evidenció de manera franca, abierta y en forma de contrarrevolución, a la muerte del camarada Stalin; cuando los seguidores del campo capitalista en la Unión Soviética inician abiertamente el proceso de restauración del capitalismo.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Más o menos una situación similar se vivió y se vive, antes y después al llamado proceso de “La caída del socialismo real” en todos los países que fueron considerados democracias populares, socialistas o comunistas como Yugoslavia, China, Rumanía, Hungría, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Albania, Corea del Norte, Vietnam, Cuba, etc. Particularmente, y, a pesar de que el camino emprendido por los revisionistas titoístas, jrushovistas, maoístas, eurocomunistas, trotskistas y castroguevaristas, representó un duro golpe para el campo en lucha por el socialismo, sin embargo, la perspectiva por la revolución proletaria y la dictadura revolucionaria del proletariado, lejos de desaparecer, se recompone de la derrota y reconcentra sus esfuerzos teóricos y prácticos por reorganizarse y fortalecerse en la lucha diaria entre el trabajo contra el capital y por el advenimiento del socialismo y el comunismo.

Con la caída del socialimperialismo jruschovista y de los países de “socialismo” pequeñoburgués (revisionistas), sólo se vinieron a confirmar las tesis marxista-leninistas de que en realidad lo que en esos países existía desde hacía tiempo no era más que una restauración de la economía y superestructura burguesa-capitalista.

Con la caída de Albania Socialista y de su Partido de Vanguardia, el Partido del Trabajo de Albania, se abre una grave crisis dentro del Movimiento Comunista Internacional Marxista-Leninista, que bajo los razonamientos y planteamientos de su mejor organización y manteniendo en alto las enseñanzas inmortales de Marx, Engels, Lenin y Stalin, y los aportes de los camaradas Jorge Dimitrov y Enver Hoxha, se abre paso. Hoy la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (CIPOML) es el resultado de este proceso.

VIVIMOS LA ÉPOCA DEL IMPERIALISMO Y LAS REVOLUCIONES PROLETARIAS

Tal y como lo definiera Lenin “el imperialismo es la fase superior del capitalismo”, en donde las contradicciones esenciales de este

modo de producción adquieren su grado máximo de tensión y enfrentamiento.

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX la producción industrial tiene un auge, debido al aumento de la productividad y el crecimiento de las fuerzas productivas. Desarrollo que era concentrado en empresas poderosas cuya expansión las lleva a convertirse en monopolios de tal o cual rama de la producción, transformando la libre competencia en su contrario, esto es, en monopolio. Junto a este proceso de monopolización de una determinada rama de producción se produce también la monopolización en las ramas complementarias e incluso de varias ramas de la producción distintas, lo que ofrece a los grandes capitalistas enormes ventajas, pues eliminan intermediarios y pequeños capitalistas, a la par de consolidar su poder económico y político.

Con la fusión del capital bancario con el capital industrial y el capital comercial, se funda el capital financiero que va a controlar no sólo el poder económico, sino también el poder político, a través de la sujeción de la actividad estatal en beneficio de la oligarquía financiera. Este proceso no se presenta sólo en escala nacional, sino también en el plano mundial, respondiendo esta tendencia a un fenómeno producto de la propia concentración y centralización del capital y la irracionalidad y anarquía de la producción capitalista. La producción en función de la ganancia y no de las necesidades populares, la desestabilización del mercado nacional, la sobreproducción, el desempleo, la crisis y la exportación de capitales son fenómenos que se transforman en condiciones necesarias de existencia para la propia supervivencia de los monopolios.

De esta forma, la exportación de capitales es dirigida hacia los países menos desarrollados del sistema capitalista-imperialista mundial, siendo utilizados éstos como fuentes de materias primas, de fuerza de trabajo barata y mercado para los monopolios; las naciones pasan a ser dependientes de tal o cual grupo monopolista. La penetración hacia estos países no se da de la noche a la mañana, sino que es iniciada a través de la penetración del capital mediante préstamos, inversiones directas e indirectas, “ayudas”, corrupción, etc., produciéndose una nueva forma de neocolonialismo.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Entre los distintos grupos de monopolios existe una enconada lucha por los mercados y se disputan entre sí por mantener los propios y avanzar a costa de mercados dominados por otros. Fenómeno que siendo a escala nacional e internacional es el origen de las guerras de rapiña, en la que si bien se ven afectados los intereses de los monopolios más débiles, fundamentalmente los efectos recaen sobre la clase obrera y las amplias masas populares.

El imperialismo por ser la fase superior del capitalismo es también su última etapa histórica, pues los principios en que está basado no hacen sino agudizar a su límite máximo las contradicciones de clases y las condiciones materiales para la transición del capitalismo al comunismo a través de la revolución proletaria. Las clases fundamentales, antagónicas e irreconciliables de esta época, son, la burguesía y el proletariado. Por esa razón, en esta época, se plantea el problema a resolver: contrarrevolución capitalista-imperialista o revolución proletaria y dictadura revolucionaria del proletariado, fascismo o socialismo.

Nuestro Partido considera que el capitalismo y su etapa superior y final, el imperialismo, es la forma más brutal de la explotación: es maximización de la explotación y las ganancias oligárquicas, rapiña y guerra.

El imperialismo ha simplificado al máximo las contradicciones y ha reafirmado al proletariado como la única clase capaz de encabezar la revolución que derrote este modo de producción y toda la superestructura que sostiene.

No existe otra estrategia que aniquile y supere de manera definitiva al régimen de dictadura de la burguesía y el capital, únicamente existe la alternativa de implantar la dictadura del proletariado y el trabajo. Han madurado de manera clara y contundente, las condiciones materiales para que surjan –tanto de la propiedad privada, como de la naturaleza del capitalismo–, su esencia negativa, su contrario: la socialización de los medios de producción a través de la revolución proletaria. Por ello reafirmamos: ¡Vivimos la época del imperialismo y las revoluciones proletarias!

REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN. SÓLO LA REVOLUCIÓN PROLETARIA PODRÁ PONER FIN AL SISTEMA CAPITALISTA

En el mundo entero dos tendencias se desarrollan: la tendencia revolucionaria proletaria y la contrarrevolucionaria burguesa capitalista-imperialista.

El poderoso ascenso de la lucha de los pueblos y en particular del proletariado se enmarca dentro de la lucha por destruir el sistema capitalista. El imperialismo, las burguesías nativas y los reaccionarios de todo pelaje enfrentan una poderosa ofensiva popular en la que no pueden vanagloriarse de salir bien librados.

Las masas populares con el proletariado al frente luchan en forma abnegada y heroica contra el sistema capitalista y en esta gran lucha se están fogueando los contingentes que habrán de destruir la dominación de la burguesía.

En este ascenso, los proletarios y los pueblos de todo el mundo se hallan de pie: huelgas, tomas de tierra, manifestaciones, enfrentamientos, levantamientos e insurrecciones populares se repiten por el planeta entero. Todo ello, es una invitación para crecer la tendencia por la revolución proletaria. Los comunistas, la joven guardia del proletariado y los pueblos del mundo tenemos que trabajar esta perspectiva de nuestros tiempos: ¡¡Ahora es por la revolución proletaria!!

Con la crisis general que vive el capitalismo, y con el incesante desarrollo de las fuerzas productivas y de la producción de mercancías, los imperialistas de todo el mundo están necesitados de expandir sus dominios pero se encuentran por un lado con la resistencia que hacen la clase obrera y los pueblos, y por el otro con que viven un mundo ya repartido, y que sus intereses chocan con las fronteras de dominación de las otras potencias imperialistas, siendo la única alternativa ante la que se enfrentan los imperialistas: la de expandirse o perecer.

En el contexto imperialista, la expansión significa guerra entre una o varias potencias, particularmente entre los grandes bloques imperialistas;

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

tal como quedó demostrado por parte de los Estados Unidos en la invasión a Afganistán, Irak y Malí; la intervención en Pakistán; los forcejeos en el Kurdistán; los amagos contra Irán y Corea del Norte; y las sucesivas y criminales intervenciones y bombardeos contra el heroico pueblo de Palestina; las pugnas entre los imperialistas norteamericanos, chinos, rusos, alemanes, franceses, ingleses, japoneses y otras potencias imperialistas, muestran los signos de nuestros tiempos de descomposición y putrefacción del sistema capitalista-imperialista mundial.

Es necesario tener en cuenta que el peligro de una guerra mundial se deriva de la naturaleza del imperialismo y no sólo de una u otra potencia imperialista, sino que todos los países imperialistas, los que giran en su órbita y los diversos bloques militares, hacen preparativos guerreristas y al mismo tiempo intensifican su actividad para evitar por todos los medios el triunfo de la revolución, recurriendo cada vez con mayor definición a la dominación fascista. Nuevamente se plantea la cuestión a la humanidad entera: ¡Revolución Proletaria! El proletariado mundial está creando las condiciones para tomar el cielo burgués por asalto. Como lo señalara correctamente el camarada Enver Hoxha:

“El mundo se encuentra en una fase en que la causa de la revolución y de la liberación nacional de los pueblos no es solamente una aspiración y perspectiva, sino también un problema planteado que espera solución”. (Informe ante el VII Congreso del PTA). Esta solución se está gestando, el sistema capitalista-imperialista no tiene ya salida a su crisis.

Quien vea las cosas desde la perspectiva del marxismo-leninismo y no desde la lente del revisionismo y el oportunismo, podrá ver claramente en la compleja situación internacional los campos que en ella se mueven. En un frente el campo de la revolución del que forman parte el proletariado, el campesinado pobre, los pueblos y naciones oprimidas; y por el otro, el campo de la contrarrevolución y el fascismo en el que forman parte los imperialistas, los revisionistas, los oportunistas, los socialdemócratas, las burguesías de los países dependientes y los reaccionarios de todo pelaje.

Aún después del resurgimiento capitalista en los países de democracia socialista y popular, y como lo subrayamos: ¡Seguimos viviendo la época del imperialismo y de las revoluciones proletarias!

Documentos Básicos

Por estos días, en el mundo, siguen dominando cuatro tipos de grandes contradicciones fundamentales, que son:

1.- Las contradicciones entre el proletariado y la burguesía. Es decir, las Contradicciones entre el trabajo y el capital.

2.- Las contradicciones entre los pueblos oprimidos y el imperialismo, manifestadas entre un puñado de países imperialistas y centenares de millones de hombres y mujeres de los pueblos y de los países dependientes ya sea que están sujetos a formas de dominación colonial o neocolonial.

3.- Las contradicciones entre los países imperialistas y entre los grupos monopolistas. Es decir, las contradicciones inter imperialistas.

4.- Las contradicciones entre la alternativa por sostener el sistema capitalista-imperialista y la alternativa por la victoria de la revolución proletaria, el socialismo y el comunismo, es decir, la contradicción entre la tendencia hacia la revolución proletaria representada por el movimiento comunista internacional marxista-leninista fundido con la clase proletaria nacional-internacional y los pueblos del mundo, contra la clase de la burguesía en todas sus expresiones que quieren perpetuar el sistema de explotación capitalista-imperialista.

Tales contradicciones, así como las luchas que emergen de ellas, están vinculadas entre sí e influyen unas en otras. No se puede borrar ninguna de estas contradicciones fundamentales ni sustituir de modo subjetivo y arbitrario por una de ellas a todas las demás, pero sí teniendo presente que la contradicción entre lo nuevo y lo viejo, entre el caduco mundo burgués-capitalista y el porvenir socialista-comunista, es la que superará de fondo estas cuestiones.

Dichas contradicciones darán inevitablemente origen a revoluciones de los pueblos, y son éstas las únicas que pueden resolverlas, de tal manera que los movimientos revolucionarios, democráticos-populares y de liberación nacional, y el movimiento revolucionario por el socialismo, son las dos grandes corrientes históricas revolucionarias de la época actual de la revolución proletaria. Las contra-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

dicciones principales de nuestra época se han agudizado al extremo. Éstas, conducen inevitablemente a la revolución proletaria, cuyas condiciones existen y maduran progresivamente. El proletariado padece cada vez más la opresión y la explotación más salvaje, se ve cada día aumentar la carestía de la vida, es arrojado a crecer como ejército industrial de reserva (parados, desocupados, desempleados, etc.) y se ve obligado a hacer innumerables sacrificios no sólo para restablecer sus condiciones naturales humanas, sino incluso para vivir miserablemente como fuente de plusvalía. Esta situación convence al proletariado de que es hora de poner fin a todos los males del sistema capitalista, de hacer el esfuerzo de levantarse en revolución proletaria e instaurar su dictadura revolucionaria.

Otro hecho hace aún más indispensable la preparación general del proletariado para la revolución: el riesgo real de que estalle una nueva guerra mundial. Esta posibilidad es un peligro propio del imperialismo, demostrado en las dos grandes guerras mundiales del siglo pasado y reafirmado en cada intento expansionista de las grandes potencias. El proletariado tiene el deber de combatir la guerra de rapiña, pero cuando ésta se vuelve inevitable, el proletariado debe convertirla en revolución proletaria triunfante. Esto no se hace en un día y sin una preparación preliminar sistemática, sin un elevado nivel de conciencia, de movilización y de organización revolucionaria de las masas, y sin la dirección de los partidos marxistas-leninistas.

Del análisis clasista, de las condiciones internacionales objetivas y de las contradicciones fundamentales a escala mundial, se desprende que la oligarquía financiera mundial y el imperialismo, son los principales enemigos de la clase obrera y de los pueblos, y como tales constituyen el mismo peligro para la humanidad toda.

EL PROLETARIADO ES LA CLASE MÁS REVOLUCIONARIA DE NUESTRA ÉPOCA Y FUERZA DIRIGENTE DE LA REVOLUCIÓN PROLETARIA MUNDIAL

Hace varias décadas la burguesía ha dejado de representar una alternativa, aunque fuera pasajera, para resolver los grandes problemas que hoy vive la humanidad, el papel revolucionario que ésta jugara

en su lucha contra el feudalismo, se ha convertido desde hace buen tiempo en contrarrevolucionaria, en su enfrentamiento contra las pujantes fuerzas proletarias que el sistema capitalista tiene frenadas.

Como lo señalara el camarada Stalin en su discurso al XIX Congreso del Partido Comunista (bolchevique) de la URSS: “Antes se consideraba a la burguesía a la cabeza de la nación: la burguesía defendía los derechos y la independencia de la nación poniéndolos ‘por encima de todo’, ahora la burguesía vende por dólares los derechos y la independencia de la nación; la bandera de la independencia nacional y de la soberanía nacional ha sido arrojada por la borda. No cabe duda que esta bandera tendréis que levantarla vosotros, los representantes de los partidos comunistas y democráticos y llevarla adelante, si queréis ser patriotas, si queréis ser la fuerza dirigente de la nación. Nadie más que vosotros puede levantar esta bandera”.

Esta tesis tiene hoy validez científica plenamente comprobada. Ninguna burguesía en ninguna parte del mundo puede encabezar un movimiento revolucionario. En la época del imperialismo y de la revolución proletaria, los movimientos revolucionarios democráticos populares y de liberación nacional sólo pueden ser dirigidos victoriosamente por el proletariado.

La burguesía, en cada país, o es imperialista o es dependiente del imperialismo. Así en cada país o en un conjunto de países, la victoria de la revolución proletaria sobre la burguesía local, es al mismo tiempo una victoria contra el conjunto del sistema capitalista-imperialista y de igual manera, la victoria de la revolución proletaria contra el conjunto del sistema capitalista-imperialista, es al mismo tiempo también una victoria del proletariado en cada país. Sólo el proletariado es capaz de unir en un gran frente revolucionario a todos los auténticos patriotas, a todos los que verdaderamente luchan por la democracia, a todos los que efectivamente quieren la independencia y la soberanía nacional.

La historia llama al proletariado internacional y a los partidos marxistas-leninistas, a asumir la misión de llevar adelante la lucha revolucionaria y de desarrollarla siempre partiendo de las posiciones del marxismo-leninismo. A la par del crecimiento de la

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

conciencia revolucionaria del proletariado, de la intensificación de su lucha y como resultado de ésta -y en virtud de que en todos los países ex socialistas, y en los países capitalistas donde existían los partidos comunistas, se hundieron en el revisionismo- ahora, toca a la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas, consolidarse, fortalecer y cualificar a los partidos que la constituyen y contribuir a la reconstrucción, construcción y desarrollo de nuevos partidos marxistas-leninistas, ahí donde aún no existen, para que tomen en sus manos y lleven adelante la causa del proletariado.

La lucha de los partidos marxistas-leninistas en el mundo agrupados en la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas se hace cada vez más fuerte, en su seno se agruparán cada vez más los revolucionarios, guiados por las enseñanzas inmortales de Marx, Engels, Lenin y Stalin, el proletariado internacional y las masas trabajadoras. Bajo la dirección de los partidos marxistas-leninistas, las masas populares y los pueblos, tomarán cada vez más conciencia de su papel histórico, en la realización y en la victoria de la revolución proletaria. Así el frente revolucionario antifascista y antiimperialista, se ampliará día con día y el triunfo del proletariado y de los pueblos se hará más próximo.

Sólo la revolución mundial proletaria y socialista podrá sacar a la humanidad del callejón sin salida que ha creado el imperialismo, la crisis mundial y las guerras imperialistas. Aun cuando son tan grandes las dificultades que tiene la revolución, el triunfo definitivo del proletariado y de los pueblos es inevitable.

Hagan lo que hagan los imperialistas, al final de cuentas no son ellos quienes determinan la historia, sino la clase obrera y los pueblos del mundo.

Hoy la situación mundial es tal que invita a la iniciativa histórica por la victoria de la revolución proletaria mundial, misma que ha pasado definitivamente a manos de la clase obrera y de los pueblos.

EL PARTIDO ES UN DESTACAMENTO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL MARXISTA-LENINISTA

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) es parte integrante del Movimiento Comunista Internacional Marxista-Leninista, hace filas en la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas. Se atiene a los principios del internacionalismo proletario activo y militante, hermana su lucha con el combate de los proletarios y pueblos de todo el mundo por alcanzar su plena emancipación, por la paz, el progreso, la independencia, autodeterminación, el socialismo y el comunismo.

En esta lucha y ateniéndose firmemente al principio de que la revolución en cada país es deber de todos los auténticos partidos y organizaciones marxista-leninistas, a la cabeza del proletariado y los pueblos; y junto con ellos lucha por combatir a todos los explotadores, a los imperialistas, a los fascistas, a los revisionistas, a los reformistas, a los oportunistas y a los socialdemócratas.

El Partido, levanta y mantiene en alto el grito de guerra del proletariado internacional: ¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAÍSES, UNÍOS! y la lucha junto con todos los partidos marxistas-leninistas del mundo entero, por la unidad y la construcción de la Internacional Comunista Marxista-Leninista.

LA REVOLUCIÓN PROLETARIA EN MÉXICO

México está inmerso en el mundo capitalista. La modalidad que adquiere en nuestro país el capitalismo es la de un Capitalismo Monopolista de Estado dependiente y sujeto a la dominación neocolonial del imperialismo, particularmente del norteamericano.

La dominación neocolonial de nuestro país respecto al imperialismo norteamericano nos coloca en una situación doblemente desigual, pues a la crisis general que vive el imperialismo a nivel mundial, se le suma la propia crisis económica del capitalismo mexicano; lo que representa un doble peso sobre las espaldas de la clase obrera y todo nuestro pueblo. La situación y desarrollo económico

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

de nuestro país, son los propios de un país capitalista dependiente caracterizados por su extrema desigualdad y anarquía. Mientras existen ramas de la economía altamente desarrolladas, empresas de bienes de consumo y de producción, en manos del selecto grupo que conforma a la oligarquía financiera mexicana e imperialista, también existen y perviven —subordinadas a las anteriores— ciertas formas de producción precapitalistas o capitalistas no desarrolladas.

El proceso creciente de monopolización a la vez de fortalecer a la oligarquía financiera coloca en proceso de ruina a los medianos y pequeños productores, los que en el mejor de los casos pasan a ser empleados de la gran burguesía. Este proceso de modernización y monopolización en la medida en que se encuentra supeditado a la ley de la máxima ganancia, repercute directamente en las condiciones de vida del proletariado y del pueblo, produciendo un creciente proceso de empobrecimiento, depauperación y proletarización de las masas populares.

Tal situación de extrema explotación del proletariado en las grandes empresas y el proceso de empobrecimiento de las masas populares, es sostenida por el Estado burgués mexicano que es el instrumento directo de la dictadura de la burguesía y que representa y defiende los intereses de la oligarquía financiera mexicana y el sistema imperialista.

El Estado de la dictadura de la burguesía ejerce su control sobre el proletariado y las amplias masas populares por medio de sus instrumentos directos de represión (cárceles, tribunales, leyes, ejército, policías, cuerpos paramilitares, etc.) y del control corporativo sobre las masas trabajadoras a través de las centrales obreras-campesinas-populares oficiales. En los últimos tiempos este control se ejerce y se fortalece también a través de los sindicatos y organizaciones dominados por los oportunistas. El Estado burgués recurre también al sometimiento ideológico de las masas, a través de sus aparatos ideológicos como los medios de comunicación, la escuela, la religión, etc. Tanto mayor es el avance del proceso de monopolización, tanto más se ligan los intereses de la gran burguesía mexicana y el sistema imperialista. La clase obrera y el pueblo mexicanos se enfrentan a un Estado burgués en el que predomina un sistema de gobierno autori-

tario con fuertes tendencias hacia el fascismo y sumamente centralizado en el Poder Ejecutivo, y en donde quien gobierna y manda es la oligarquía financiera.

El sistema de partidos de la burguesía y el sistema electoral no son sino un disfraz del más férreo control político e ideológico que se ejerce hacia el pueblo, la llamada “democracia” y las “libertades” significan la dictadura de la minoría explotadora, de la burguesía sobre los trabajadores y las amplias masas populares. Ni el PRI, ni el PAN, ni el PRD, como ninguno de los partidos burgueses y pequeñoburgueses son alguna alternativa de cambio a favor de los trabajadores y las amplias masas populares explotadas y oprimidas. Consecuentemente, el capitalismo mexicano hace mucho tiempo que dejó de ser una fuerza del progreso, por el contrario, se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo de nuestro país. Las relaciones sociales de producción están en contradicción radical con las fuerzas productivas frenando su desarrollo. El capitalismo mexicano no tiene posibilidad alguna de resolver los graves problemas a favor de las amplias masas populares que viven en nuestro país; la burguesía no está interesada en desatar las fuerzas productivas y permitir su libre desarrollo. Se requiere de un cambio revolucionario que a través del derrocamiento violento del actual estado de cosas, instaure un gobierno de obreros y campesinos pobres, en el que las masas populares decidan su propio destino.

Con su carácter reaccionario, el Estado burgués provoca un creciente descontento de la clase obrera, el campesinado pobre y otros sectores explotados y oprimidos. Descontento que se expresa en grandes movilizaciones por mejores condiciones de vida, de trabajo y de estudio, por la defensa y ampliación de las libertades democráticas y los derechos políticos.

Movilizaciones que avanzan en grado de unidad, consecuencia y madurez necesario para consolidar el frente único, elevar las formas de lucha y organización y la construcción del poder soviético de las masas para el derrocamiento del Estado burgués.

El Estado burgués mexicano se enfrenta desde su nacimiento a los intereses y aspiraciones de la clase de los proletarios y de todo

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

el pueblo mexicano. En el régimen económico que domina nuestro país, la contradicción fundamental a la que hay que poner mayor atención, es a la contradicción entre el proletariado, a la cabeza de las masas populares y la burguesía, fundamentalmente, la oligarquía financiera. Esta contradicción marca como esencial que la única alternativa a la dictadura de la burguesía, es el establecimiento de la dictadura del proletariado.

Por todo ello, la revolución proletaria en México deberá de tener un carácter y programa socialista.

De esta suerte, la revolución socialista en México cubre el doble papel, a la vez que destruye al sistema capitalista mexicano, golpea irremediabilmente al sistema imperialista mundial, ligando las tareas socialistas con las democráticas, antiimperialistas y de liberación nacional.

HE AQUÍ DE MANERA BREVE LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN NUESTRA CAUSA Y ORIENTAN EL SENTIDO DE NUESTRA VIDA, COMO MILITANTES DEL PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO (MARXISTA-LENINISTA).

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

El Programa del Partido Comunista de México (marxista-leninista), es el programa de la clase obrera mexicana. Su fundamentación teórica, tiene como base la metodología de Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir Ilich Lenin y de Iosif Visarionovich Stalin.

Se recoge la experiencia práctica del proletariado mundial en general y del proletariado mexicano en particular en su lucha contra el capital y por la emancipación de la humanidad de la explotación del hombre por el hombre.

Nos consideramos herederos de las mejores tradiciones del Partido Comunista de México (Sección Mexicana de la Tercera Internacional) fundado en 1919 y de los destacamentos revolucionarios que se constituyeron en los años 60 y 70 del siglo XX, como una respuesta proletaria a la degeneración y traición del viejo Partido “Comunista” Mexicano. Estamos orgullosos de hacer filas en el ejército de los camaradas Marx, Engels, Lenin y Stalin.

Producto de las experiencias históricas y de la táctica leninista de la unidad más férrea de los explotados y los oprimidos, de los obreros y campesinos pobres; desarrollamos una política de construcción y consolidación de Frente Único del trabajo contra el capital, apuntando el arma proletaria y popular de la Huelga Política General y la esencia soviética contenida en las asambleas obreras y populares, impulsando todo el proceso rumbo a un Gobierno Provisional Revolucionario que convoque a una Asamblea Nacional Constituyente de carácter Democrático y Popular, acumulando fuerzas para el crecimiento de la tendencia por la revolución proletaria.

Nuestro Programa junto a nuestra Declaración de Principios y nuestros Estatutos, forman los Documentos Básicos que todo militante del Partido y todo obrero con conciencia de clase debemos de comprender y aceptar para poder explicarlos a las amplias masas obreras y populares.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Exponemos la visión marxista-leninista del desarrollo del capitalismo en México y la explicación de cómo de este desarrollo capitalista, nacen las condiciones materiales y subjetivas para la subversión y su conversión en revolución socialista proletaria como una base importante para el triunfo de la Revolución Comunista Mundial.

Destacamos el papel fundamental del Partido Comunista, de la clase de los proletarios y de la violencia revolucionaria de la clase obrera y de las amplias masas populares.

Particularmente en México han madurado las condiciones objetivas para el triunfo de la revolución socialista. El crecimiento del proletariado industrial, su disciplina, su contacto directo con lo más importante del desarrollo científico y tecnológico y su condición de clase no propietaria, además que de su fuerza de trabajo y su fusión con el marxismo-leninismo, lo hacen la clase revolucionaria por excelencia sepulcra del capitalismo.

En este texto, nuestros camaradas, los revolucionarios, los antiimperialistas, los antifascistas y los demócratas consecuentes, encontrarán una explicación científica del desarrollo del capitalismo mexicano, del Capitalismo Monopolista de Estado, de las clases y la lucha de clases en México y de las tareas que el proletariado en el poder habrá de emprender en el terreno económico, político, militar, social, ideológico y cultural, para el triunfo del socialismo y el comunismo mundial.

CAPÍTULO PRIMERO

EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL CAPITALISMO

El modo capitalista de producción, que sucede al modo feudal, se basa en la explotación de la clase de los obreros asalariados por la clase de los burgueses.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas: “el capitalismo se nos presenta como un gran arsenal de mercancías”. El inicio del nacimiento del capitalismo es la producción mercantil simple de artesanos y campesinos, de manera personal y hasta cierto punto aislado.

Documentos Básicos

Bajo el capitalismo esta producción mercantil se va distinguiendo gradualmente de la que se ejerció bajo el esclavismo y el feudalismo, al convertirse en mercancía no sólo lo producido por el trabajo, sino la misma fuerza de trabajo, así la producción mercantil comienza a adquirir un carácter predominante y universal.

La primera fase de desarrollo del capitalismo es la cooperación capitalista simple, que surge de la pequeña producción mercantil que se va despojando de su carácter individual y aislado. La cooperación capitalista simple se basa en la explotación que hacía un capitalista sobre una cantidad no muy grande de obreros que realizaban una misma actividad al mismo tiempo. Esto permitió a la clase capitalista naciente reducir los costos de los medios de producción, reducir el trabajo invertido en la producción de mercancías y por el otro lado crear una fuerza social: el proletariado.

A la cooperación capitalista simple, le sucede la manufactura que es la producción capitalista a mayor escala basada en la técnica manual y en la división del trabajo entre los obreros, la cual elevó enormemente la productividad del trabajo. La manufactura creó las premisas necesarias para el paso a la gran industria mecanizada.

Una tercera fase del desarrollo del modo de producción capitalista lo encontramos en la producción maquinizada producto de la revolución industrial que se desarrolló fundamentalmente en Gran Bretaña a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La producción capitalista se vio enormemente impactada por el invento de la máquina de vapor, el perfeccionamiento de la fundición de metales y la creación de máquinas productoras de máquinas. Con el ascenso del capitalismo como formación social predominante en el mundo, se opera el proceso de industrialización de los más importantes países de Europa y de Norteamérica, contribuyen de forma importante a la industrialización las riquezas saqueadas de las colonias.

En esta fase se acentúa aún más la división social del trabajo, se separa la industria de la agricultura y se agudiza la oposición entre campo y ciudad, importantes masas de campesinos pasan a las filas del proletariado urbano y rural, abriendo el proceso de desintegración del campesinado. La producción industrial con-

duce al crecimiento de las ciudades, concentra e incrementa el volumen de la población en grandes metrópolis y determina la formación de la clase del proletariado moderno y su crecimiento numérico.

1. El proceso de formación del Estado-nación mexicano.

a) De las sociedades precapitalistas en América Latina.

Durante un espacio de tiempo bastante prolongado, producto de la falta de factores materiales que fungieran como aceleradores de su desarrollo social, los primeros pobladores de América subsistieron bajo formas de producción comunitarias.

Sus relaciones de producción eran colectivas y de cooperación, subsistían de la recolección, la caza y la pesca. Sus instrumentos fueron el garrote y toscas piedras, más tarde la lanza, el arco y la flecha. Con el desarrollo paulatino de las fuerzas productivas surgió la agricultura y la cría de algunos animales domésticos y con ello, la vida sedentaria. Así se acrecentó la división del trabajo, apareció el trabajo artesanal y el comercio; se esparcieron las aldeas y los grandes centros para la actividad económica, social y religiosa de aquellas sociedades, pronto se empezaron a generar los excedentes de producción, surgieron las clases sociales.

En el preámbulo de la llegada de los españoles, en lo que actualmente se considera nuestro territorio nacional, se había desarrollado la sociedad de clases entre los toltecas, mayas, aztecas, purépechas, y otros más, aun cuando persistían comunidades primitivas de cazadores y recolectores.

La sociedad de mayor esplendor fue la azteca, que sojuzgaba a más de 370 tribus y las hacía tributarias. Su estructura social la conformaban, por un lado, los productores directos: macehuales, mayeques, tamemes y tlacotin y, por el otro, los grupos dominantes: tlatuanis, tetecuiltin y pillilis. El lujo de los señores aztecas contrastaba con la pobreza del pueblo azteca y de las tribus conquistadas. Los españoles sentaron su dominio apoyándose en las propias formas de explotación y estructuras aztecas.

Al arribo de los colonizadores españoles las tribus más desarrolladas se encontraban en los primeros estadios de la sociedad de clases esclavista. La presencia de los europeos, imprimió características especiales al desarrollo ulterior de nuestras sociedades, cortando en redondo cualquier desarrollo independiente ulterior de aquéllas.

b) Acumulación originaria y colonialismo.

La acumulación originaria significó para los pueblos indígenas de América un costo muy alto, pues se realizó mediante la conquista violenta, la esclavización, la usurpación, robos, represiones, asesinatos, segregación racial y el exterminio de gran parte de la población nativa. El imperio español impuso a sangre y fuego un régimen feudal y colonial de explotación sobre los indígenas conquistados. Se aceleró el desarrollo de las fuerzas productivas en beneficio de los encomenderos, los hacendados, la Corona española y la burguesía.

En la Colonia, los metales preciosos fueron explotados en provecho de la Corona española; el comercio monopolizado; la agricultura controlada por las grandes haciendas feudales; y las tierras de los indígenas fueron ocupadas furtivamente.

La Corona española se enriquecía a través del quinto real, los estancos, las alcabalas, los impuestos, además de otros tributos. Castas e indios fueron obligados a pagar tributo al rey, dueño de toda la tierra y la cual concesionaba a sus vasallos, así como se les obligó a pagar tributos en especie, en trabajo o en dinero a sus señores o caciques y, los diezmos y primicias a la iglesia católica.

En la época de la Colonia se desarrolló una constante lucha de clases. Se multiplicaron las rebeliones y se dieron decenas de levantamientos e insurrecciones de los indios, las castas, los mestizos y el pueblo en general en contra del orden opresor. Entre las innumerables luchas de aquella época destacan las dirigidas por Jacinto Canek, Yanga, Ayopin, así como la de los mineros de Real del Monte.

Con el desarrollo inevitable de las fuerzas productivas, el establecimiento de lazos económicos internos, el desarrollo histórico, el papel cohesionador del idioma español, la comunidad de territorio

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

entre las distintas clases y etnias, las aspiraciones nacionales de las clases explotadas y también de las clases opresoras nativas, la conformación de una psicología particular y el sentimiento de opresión y explotación hacia el imperio español; aparece la nación mexicana, surgen los sentimientos nacionales y posteriormente la conciencia nacional.

Para 1810 se había establecido en México un régimen basado en el latifundismo. La profunda opresión y explotación de que eran objeto las amplias masas campesinas, indígenas y mestizos, trabajadores de minas, artesanos y capas pobres de las ciudades fueron la causa de la insurrección de las masas populares que combatieron en las filas de los ejércitos revolucionarios de Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y otros caudillos, bajo el influjo liberador de las ideas anti feudales de la Revolución Francesa y el asalto a la Bastilla. El liberalismo burgués fue la bandera ideológica con la que surgió el programa burgués de los pequeños productores de mercancías contra la Corona española y los así llamados peninsulares.

c) La formación del capitalismo en México.

La revolución de Independencia creó las bases para comenzar la disolución de las trabas económicas y políticas con carácter pre capitalistas, aparece la producción agrícola sobre bases capitalistas, pequeños talleres artesanales, así como el pequeño y el gran comercio, que, paulatinamente, en las primeras décadas, después de la Revolución de Independencia, van sentando los cimientos para el crecimiento del mercado interno, dándose un gran impulso a la pequeña producción de mercancías, transformándose poco a poco las actividades de autoconsumo en actividades económicas que producen esencialmente para el mercado.

A partir de 1840 hasta fines del siglo XIX se da la acumulación originaria interna de capital en México que se caracteriza por un proceso violento de expropiación de la tierra. Los campesinos y los campesinos-indígenas son violentamente expulsados de sus tierras al tiempo que se les expropia se saquean los terrenos comunales; combinado con la inversión y saqueo de Inglaterra (minería), Francia (comercio) y EE.UU. (expansionismo territorial norteamericana-

Documentos Básicos

no que para México significó la pérdida de más de la mitad de su territorio nacional).

Entre 1840 y 1860, la pequeña producción individual poco a poco se va transformando en producción de empresas capitalistas, organizadas bajo la cooperación simple y el desarrollo del comercio en mayor escala.

Se ejerce la expropiación por unos cuantos, que privan a la gran masa del pueblo de la tierra y los medios de vida e instrumentos de trabajo. En este marco histórico, se dan las leyes de desamortización de las tierras y las corporaciones civiles (municipios, pueblos, etc.) de 1856-1859; durante el período que comprende de 1867-1876, con la reforma juarista (la llamada república restaurada), hasta el porfiriato, en 1883, con la Ley de Colonización de Terrenos Baldíos, se da remate al despojo de tierras de los campesinos.

En esta etapa histórica, se desarrolla la concentración de capitales sobre una base estrictamente capitalista, transformando los medios de producción individuales y desperdigados en concentración de la producción, la propiedad raquílica de muchos, en propiedad gigantesca de pocos.

Se proletariza a la gran masa del pueblo, expidiéndose leyes que obligaban a los campesinos, expulsados de sus tierras, a convertirse en proletarios y a someterse a la disciplina que exige el trabajo asalariado. La burguesía naciente desarrolla la violencia física para reclutar jornaleros (proletarios agrícolas).

La burguesía, utiliza el aparato estatal para imponerle al trabajo, salarios de hambre y jornadas laborales extenuantes de 16 a 18 horas (extracción de plusvalía absoluta), en las minas incluso, se trabajaba de 36 hasta 48 horas seguidas. Los niños y las mujeres, son incorporados a la explotación capitalista. Así se desarrolló el capitalismo en México, chorreando sangre por todos sus poros.

De las décadas de 1860 a 1890 se desarrolla la manufactura (textiles, mercancías de consumo inmediato como el papel, calzado, etc.), que será el régimen de producción predominante en este

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

período y que se desarrolla al lado de una gran cantidad de talleres artesanales y de la pequeña producción agrícola que va a ser todavía muy extensa.

Al ser el período de infancia de la gran industria en esencia, la manufactura no va aportar ninguna transformación radical al proceso de producción capitalista. Invade la producción de modo fragmentario, y siempre sobre el vasto panorama del artesanado urbano, así como de la industria doméstico rural. La manufactura se desarrolla al ritmo que crecen las exportaciones de materias primas y alimentos.

A nivel súper-estructural el predominio del liberalismo será la base ideológica de la burguesía en esta etapa y servirá de fundamento para la integración del Estado nacional.

En este marco general de despojo, ruina y proletarización del artesanado y los campesinos, desde 1850 se forman las primeras asociaciones de trabajadores, se crean el mutualismo, el unionismo, el cooperativismo, con matices ideológicos que van desde el socialismo utópico, el anarquismo hasta el cristianismo primitivo. Representados por Plotino C. Rhodakanaty, el Círculo de Obreros de México (1872), o Julio López Chávez (socialista utópico asesinado en el régimen de Benito Juárez García).

Después de haber sentado sus bases la manufactura, en la última década del siglo antepasado, se comienza a desarrollar la industria maquinizada en la producción de diversas mercancías como el algodón, lana, el lino (industria textil); conservas, cervezas, etc. Se establecen las primeras grandes industrias maquinizadas en la industria pesada como la química, el cemento y la siderurgia. Hacen su aparición los primeros grandes monopolios extranjeros, que comienzan a exportar capitales a México, característica propia del capitalismo que entraba a su fase imperialista.

Desde este período se va dando el dominio imperialista de E.U. en México y en menor medida de Inglaterra y Francia (se extiende la presencia del capital internacional en la industria petrolera, ferrocarriles, minas, industria eléctrica, teléfonos, intervencionismo militar, injerencia política). Igualmente en esta etapa se desarrollan

los bancos, las comunicaciones, y sobre todo el sistema ferroviario que ayudó de manera significativa al crecimiento del gran comercio para la exportación de materias primas y alimentos, así como ayudó a la aceleración de la circulación de las mercancías fortaleciendo el mercado interno. Además en esta época se empieza a desarrollar la gran agricultura capitalista.

Para resistir el embate del capital, el proletariado forma los primeros sindicatos que hacen su aparición en la última década del siglo pasado. Se desarrollan huelgas textiles en Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Cananea y Río Blanco (1906-1907), estas últimas influenciadas por las organizaciones anarquistas como el Partido Liberal Mexicano dirigido por Ricardo Flores Magón.

2. La revolución democrático-burguesa de 1910-1917.

De 1891 a 1905 se fermenta una nueva situación revolucionaria. La situación económica, política y social auguraba una nueva ruptura entre las relaciones sociales de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Los precios de las mercancías de consumo popular aumentaban en más de 100% mientras que los precios de los salarios permanecieron estacionarios, cuando no descendieron. La represión generalizada se ejercía al proletariado cuando exigía aumentos de salarios, disminución de la jornada de trabajo, el derecho de asociación, pago al trabajo de niños y mujeres, etc. En el campo, al proletariado y al semiproletariado rural, se le mantenía en una feroz opresión y explotación por medio del “sistema de deudas”, las “tiendas de raya”, etc.

Aunado a lo anterior, existía una gran concentración de las tierras en pocas manos. Para 1910, dos terceras partes de la superficie laborable se repartía entre 834 grandes terratenientes, mientras el país tenía 15 millones de habitantes; tan sólo, diez propietarios, acaparaban más de 14 millones de hectáreas.

Bajo estas condiciones materiales de existencia de las masas trabajadoras, se produjo el desencadenamiento de una dinámica social de efervescencia política, despertándose el enorme potencial revo-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

lucionario existente en su seno, pero que fueron hábilmente aprovechados por la burguesía con el amparo de los imperialistas cuya vanguardia político ideológica fue representada en una primera etapa por Francisco I. Madero, seguidamente por Venustiano Carranza, posteriormente por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

La participación de las masas campesinas, indígenas, artesanos, obreros y pobres de la ciudad y el campo fue enorme e impetuosa, sin embargo, no fueron capaces de llegar al triunfo entre otras cosas debido: a) la dirección encabezada por Francisco Villa y Emiliano Zapata, confiaba en la burguesía, b) por su contenido de clase, de este movimiento democrático-popular, estaba imposibilitado dotarse de una dirección propiamente proletaria, y, c) la inexistencia histórica de un partido proletario marxista que se basara en la alianza obrero-campesina y fuese el punto ordenador de las luchas con una proyección comunista, a pesar de que –sobre todo en Europa- ya había un poderoso movimiento proletario y comunista con una enorme experiencia teórica y práctica desde la Comuna de París, hasta el nacimiento del Bolchevismo en 1912.

La derrota de Villa en los grandes combates de Celaya y de Trinidad en Guanajuato en 1915, permitió definir claramente el rumbo que había de tomar el nuevo Estado mexicano bajo la dirección político-militar de los representantes del conjunto de la nueva burguesía triunfante.

Es así como la clase en el poder, aprovechó para llevar a cabo en forma rápida y segura en el período de 1916-1920, el cambio de la vieja organización, en una nueva organización burguesa y la emboscada del 10 de abril de 1919, que terminó con la vida del jefe del Ejército Libertador del Sur, en San Juan Chinameca, ordenada por Carranza a José María Guajardo, sólo viene a confirmar la consolidación en el poder de la nueva burguesía dominante que posteriormente se hizo llamar revolución hecha gobierno.

Una vez derrotados los campesinos y obreros que habían sido enfrentados entre sí y establecido el nuevo régimen democrático burgués, la fracción burguesa del constitucionalismo dirigida por Carranza fue derrotada a través de un golpe de Estado por la fracción burguesa que encabezaban Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

3. Consolidación del capitalismo y el Estado burgués.

La revolución democrático-burguesa de 1910-1917 creó las bases económicas y políticas para el surgimiento de los grandes monopolios industriales, comerciales, bancarios, y sobre esta base, la creación y consolidación de una poderosa oligarquía financiera que va a ir sentando sus reales en las décadas de los años 30, 40, y 50. Como consecuencia de lo anterior y a través de todo un proceso político y económico dará forma al Capitalismo Monopolista de Estado.

A finales de la década de los 30 se da un importante desarrollo capitalista del país, del que el principal beneficiario fue la burguesía industrial que se valió del aparato estatal para promover sus intereses; reforma agraria, control de importación, desarrollo de un sistema de bancos nacionales, y la promoción estatal de la industria.

Desde esa década, la burguesía monopolista, se ha valido en alto grado del Estado, para desarrollar empresas básicas en pos de la industrialización, tal fue el caso en el petróleo, la electricidad; y los impuestos para financiar el gasto del gobierno federal en obras de infraestructura y servicios en beneficio de los monopolios.

La reforma agraria del período cardenista (1930-1936) tuvo varias consecuencias de las que podemos destacar: el repunte de la producción agrícola en oposición al atraso de las clases terratenientes; la división de clases en el campo bajo una perspectiva capitalista; la formación de una producción mercantil complementaria a la gran producción capitalista; y, la integración de las masas campesinas, como la quinta columna de la burguesía y su Estado en refuerzo de sus posiciones políticas.

Con Lázaro Cárdenas del Río, igualmente se consolidan las bases del régimen de dominación burguesa actual, al consolidar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como partido de represión y dominación sobre la clase obrera y las masas populares.

En este período se materializa la corporativización de las masas obreras y campesinas a través de la CTM, la CNC, y la CNOP entre otras. La CTM va a ser fundada con la participación colaboracionista

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

del reformismo oportunista de Lombardo Toledano y los errores y desviaciones de derecha del Partido Comunista Mexicano (PCM), a mediados de los treinta.

De 1940 a 1970 el proceso del desarrollo capitalista en México, se manifiesta en gran escala a través de la industrialización de acuerdo al papel de país dependiente, que juega México en la división internacional del trabajo. El proceso de industrialización de estas décadas se basa en el crecimiento de algunas ramas industriales como: la petrolera, la química, la automotriz, la farmacéutica, la siderúrgica, de maquinaria, de aparatos eléctricos, de perfumes, de cosméticos, de la construcción, del cemento, de las comunicaciones y del transporte.

Para garantizar la omnipotencia de los monopolios y el capital financiero, y con el pretexto de “estimular la iniciativa privada”, el Estado burgués mexicano decretó medidas especiales para administrar directamente algunas industrias básicas para el crecimiento industrial (basadas en la explotación de la clase obrera) como la del petróleo, la de petroquímica básica, de la electricidad, de la siderurgia y de la minería, para asegurar la expansión del capital financiero y monopolístico-industrial, aunado al impulso de la modernización de los medios de transporte. Para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo proletaria y extraer mayor plusvalía, el Estado burgués en este período desarrolla servicios educativos y médico-asistenciales.

Aumentó la explotación de la fuerza de trabajo, se desarrolló la productividad del trabajo y descendió el valor de la fuerza de trabajo. Se arruinó a la pequeña y mediana agricultura por medio de la política de “precios de garantía” a los productos campesinos (materias primas, alimentos), que en realidad eran pagados por debajo de su valor, para poder mantener bajos salarios industriales y a fin de cuentas una mayor acumulación de capital.

A nivel político, se mantuvo un férreo control estatal a través del Congreso del Trabajo, la CTM, la CNC, desarrollando además sindicatos de protección. De esta etapa data la intervención del Ejército y la Policía para imponer al charro Jesús Díaz de León como líder del Sindicato Ferrocarrilero. También se dan importantes movimientos obreros, destacando los ferrocarrileros, petroleros y mineros, luchas sindicales

Documentos Básicos

de maestros y médicos, así como el desarrollo del sindicalismo universitario independiente. Destácese al final de los años 60 las luchas radicalizadas del sector estudiantil por todo el país, que concluye en una de las más sangrientas represiones del Estado moderno actual sobre un sector del pueblo (movimiento estudiantil de 1968 y 1971).

Después del gran crecimiento industrial de la década de los años 70 se agudizan las contradicciones del sistema y estalla la crisis de sobreproducción, que se manifiesta en la bancarrota de la agricultura, el crecimiento de la inflación, dando por terminado con la estabilidad de precios, etc.

En estas circunstancias, se debilita el control político del Estado burgués y permite la movilización de sectores radicalizados de la pequeña burguesía que con base en la crítica del oportunismo y el reformismo del PCM, y la frustración en la década de los años 60 se crean: Partido de los Pobres, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, FRAP, Frente Urbano Zapatista, MAP, Liga Comunista 23 de Septiembre, y otros grupos ultraizquierdistas. Tomando la esencia de la teoría del foco guerrillero, (en un contexto internacional con una fuerte influencia del revisionismo soviético y las revoluciones cubana, China, Corea del Norte y Vietnam) se desarrolla en México el movimiento armado. La base material de estas expresiones armadas de la pequeña burguesía urbana y rural fueron producto del desarrollo contradictorio del capital, el proceso de industrialización y la crisis que estalló en los 70, el problema de la tierra, la falta de créditos y de libertades democráticas. Estos agrupamientos asumen como esencia de su carácter de clase pequeñoburgués la tesis de la imposibilidad de que la clase obrera mexicana construya su partido de nuevo tipo marxista-leninista.

Otras expresiones del revisionismo en México a finales de la década de los 60 y principios de los 70 se fundaron sobre la base de la tesis de José Revueltas de la “inexistencia histórica del Partido Comunista” (Ensayo del proletariado sin cabeza), estas fueron la Liga Leninista Espartaco, fundada por el mismo Revueltas, el Partido del Proletariado Mexicano, el Partido Comunista Bolchevique, entre otras, que haciendo la crítica de la degeneración del PCM, se alejaron en teoría y práctica de las bases del marxismo-leninismo para la

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

reconstrucción del partido de la clase obrera en México, expresando la lucha de la pequeña-burguesía urbana ideológicamente radicalizada, pero alejada del proletariado y su concepción.

De 1982 a la fecha se ha desarrollado de forma cíclica y recurrente la más profunda crisis capitalista que ha padecido México, que se manifiesta en que más del 50% de la fuerza de trabajo disponible se encuentre desempleada, la miseria se ha extendido a límites insospechados, la penosa condición del agro se ha profundizado a partir de la entrada en vigor del capítulo 8 del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Descansando la crisis principalmente en las espaldas del proletariado, los campesinos pobres y en una creciente capa de masas populares que son producto de que miles de pequeñas y medianas industrias se fueran a la quiebra y de que la mayor parte de la inversión extranjera se dé en actividades parasitarias como la bolsa de valores.

Bajo este marco la oligarquía financiera y el imperialismo implementan la política económica neoliberal para sostener el proceso de concentración y centralización de capital. De esta manera el neoliberalismo es la política económica del capital financiero en estos tiempos de crisis dirigido a garantizar la acumulación capitalista y el proceso de reproducción ampliada del capital.

En este período, la contradicción entre la socialización de la producción y su apropiación privada, entre el proletariado y la burguesía se ha visto incrementada a niveles nunca antes vistos, la concentración del capital en una pequeña oligarquía financiera ha llegado a cifras altísimas, concentrándose el capital en unos cuantos monopolios como Alfa, Carso, Cemex, ICA, IMSA, FEMSA, IUSA, Maseca, Bimbo, Televisa, Vitro, Grupo Salinas, América Mobil, Mabe, CIE y del imperialismo con Wal-Mart, BBVA-Bancomer, General Motors, Deimler-Chrysler, Kodak, Sony, Hewlett Packard, IBM, Nissan, Volkswagen, Nestlé, Procter and Gamble, etc.

Mientras que en el otro polo, en la clase obrera, existe una constante depauperación, en los últimos 31 años (1977-2008), el aumento del salario se da por debajo de la inflación, con una pérdida acumulada del 70%, por lo tanto, el capital sólo ha proporcionado al pro-

letariado lo mínimo indispensable para mantenerle en pie, para que reproduzca la fuerza de trabajo necesaria para la producción. Por el deterioro del salario, la jornada de la clase obrera en los hechos ha aumentado en promedio a 11 y 12 horas de trabajo.

La explotación de la mujer y de los niños en las grandes maquiladoras que se han extendido en el último período es algo cotidiano. Se desarrolla de manera brutal el hacinamiento porque dos o tres familias proletarias tienen que vivir en una misma casa habitación para compartir los gastos de renta, luz, agua, etc. La obesidad y desnutrición ha trascendido a ser un problema generacional que se manifiesta no sólo en el raquitismo, sino en la degeneración del cuerpo humano por el elevado precio de los productos básicos y la inserción de alimentos chatarra en la dieta de la clase obrera y el pueblo de México.

Para garantizar la protección de la propiedad privada y prevenir posibles levantamientos populares, una parte cada vez mayor de los impuestos es absorbida por el gasto del Ejército, la Policía, las cárceles, los grupos paramilitares, golpeando y persiguiendo a movimientos insurgentes, pacíficos o armados, efectuando auténticas masacres de campesinos como en Aguas Blancas, Acteal, El Charco, Los Loxichas, desatando las fuerzas represivas contra las luchas obreras y populares como en los casos del Consejo General de Huelga (CGH), Atenco, los mineros del Puerto Proletario de Lázaro Cárdenas, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), la huelga y lucha de la UACM en 2012-2013, la batalla de San Lázaro el 1 de diciembre de 2012, etc., imponiendo el terrorismo de Estado y consolidando el proceso de fascistización con métodos que llegan a la desaparición forzada como es el caso de nuestro camarada Gregorio Alfonso Alvarado López y más recientemente Lauro Juárez militante del Frente Popular Revolucionario (FPR), los de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y Francisco Paredes desaparecidos en mayo y septiembre del 2007, por mencionar algunos.

Hoy, las funciones sociales de la burguesía corren a cargo de empleados y asesores a sueldo. Toda la actividad de la burguesía, se reduce a cobrar sus ganancias, cortar cupones y jugar en la bolsa de valores, donde entre uno y otro burgués, se arrebatan y engullen los

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

capitales de los pequeños y medianos accionistas, desatando quiebras en la bolsa como fue el caso del '95 y del '97, convirtiéndose en verdaderos vampiros que chupan la sangre, el cerebro, los músculos y humanidad de millones de proletarios que se consumen bajo la dictadura reaccionaria del capital.

A partir de 1988 se dieron cambios en la composición del parlamento y el gobierno burgués, hoy el PRI, el PRD y el PAN comparten el poder político, pero el principal protagonista de la democracia burguesa actual, es la reacción, donde los dirigentes de los monopolios o sus criaturas ocupan importantísimos puestos en las Cámaras de Diputados, Senadores, secretarías de Estado, poderes judiciales, gubernaturas, etc.

El sistema parlamentario compuesto por los partidos burgueses y pequeño-burgueses PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PAS, PANAL, se ha convertido en uno de los principales terrenos de maniobras, engaños, arribismo político, hipocresía; donde se legisla en favor de los grandes monopolios y la oligarquía financiera, se otorgan enormes subsidios a los banqueros, se aprueban altos impuestos que perjudican a la clase obrera, se aprueban topes salariales, se establecen las bases jurídicas para la buenaventura del capital a través de reformas estructurales laboral, educativa, energética, fiscal, financiera, que aseguran la máxima ganancia.

Combinado con el “pluralismo político” y la “transición a la democracia”, el régimen burgués, reprime y descalifica toda lucha al margen de la institucionalidad burguesa y sus partidos; en este marco se recompone el corporativismo sobre la clase obrera, y a la par de la CTM, se crea la UNT, para disolver el contrato colectivo, impulsar el contrato por horas y no por jornada laboral, disolver las mínimas prestaciones sociales, impulsar topes salariales. La UNT busca adecuarse a los “tiempos modernos” exigiendo mayor sacrificio para que la burguesía extraiga mayor cantidad de plusvalía del fondo humano de la clase obrera.

Con la profundización de la crisis capitalista y ante la inminente proletarización de la pequeña y mediana burguesía, nuevamente, se generan proyectos armados, con ideología de liberación nacional, castro-guevarista y maoísta, el Ejército Zapatista de Liberación Na-

cional (EZLN 1994) y el Partido Democrático Popular Revolucionario –Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR 1996), el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR), la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), entre otros grupos, que llaman a la lucha armada totalmente al margen de la clase obrera y su teoría científica, el marxismo-leninismo, sin haber realizado un proceso de organización de las masas populares como hacedoras de la historia, o bajo posiciones político-económicas socialdemócratas.

4. Proceso de fascistización del régimen.

En la crisis general del capitalismo, al proceso de concentración y centralización de capital corresponde un proceso de endurecimiento político caracterizado por el papel cada vez más reaccionario del Estado burgués, que sirva para extraer cantidades mayores de plusvalía. En este marco en los últimos años en México en medio de la crisis económica se viene desarrollando un proceso de fascistización del régimen burgués.

Como todo proceso no podemos ver sólo las medidas aisladas o más visibles de este proceso (como la militarización) sino todo el conjunto de medidas reaccionarias en favor de la oligarquía financiera y el imperialismo. El proceso de fascistización tiene una base material. La única salida a la crisis desde los intereses de la oligarquía financiera y el imperialismo, es la concentración, centralización del capital y la maximización de las ganancias, teniendo como base la intensificación de la explotación del trabajo asalariado, para ello no hay otro medio que endurecer la política del régimen en contra del pueblo trabajador, desarrollando diversas medidas reaccionarias que le abren paso a la dictadura fascista.

Un primer elemento es desatar la ofensiva del régimen en contra del trabajo por medio de la violencia reaccionaria, que tiene un contenido de clase ya que favorece la política reaccionaria de la oligarquía financiera para generar temor, miedo e intimidar la organización de las masas, y generar el avance del fascismo, ejercido por grupos militares o paramilitares (guardias blancas, mercenarios, sicarios) a

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

sueldo de las transnacionales, el imperialismo y la oligarquía financiera, envuelta en el encarcelamiento, detención, secuestro, de los activistas y dirigentes sindicales y populares, en el narcotráfico y el “delito común”, es una táctica militar desarrollada por organismos específicos como el Ejecutivo, el Ejército, la Marina, en connivencia con la DEA y la CIA.

Un segundo elemento son las llamadas reformas estructurales laboral, educativa, energética, política, fiscal, financiera que abren camino a las posiciones reaccionarias del régimen.

Un tercer elemento es la derechización de sectores de la socialdemocracia, que le abren paso a la reacción y al fascismo.

Un cuarto elemento del proceso de fascistización es la fusión entre gobierno, los cárteles del narcotráfico, el Ejército, la Marina, no sólo para el mercado de la droga, sino para la trata de personas, secuestros, asesinato de inmigrantes, “juvenicidios”, “limpieza social” que utilizan diversos grupos vinculados a la burguesía y su gobierno. Además de la extorsión abierta por “derechos de piso”, “protección”, control en el pago de cuota desde a la pequeña y mediana burguesía, hasta a los asalariados, llegando a la desaparición y el asesinato para el cumplimiento de sus fines, generando terror entre la población.

Desde el año 2000 a la llegada de Vicente Fox a la presidencia y con Felipe Calderón (que llegó a la presidencia por medio del fraude electoral) la reacción política y las políticas fascistas del régimen se fueron imponiendo en todos los terrenos, profundizando la crisis económica, política y social, el descrédito del conjunto de las instituciones burguesas, Instituto Federal Electoral (IFE), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), etc., la descomposición y pugnas de los diversos partidos de la burguesía se han venido agudizando, jugando su papel para justificar las reformas estructurales, quedando claro ante las masas populares que el parlamento sólo ha servido para ajustar cuentas entre las diversas camarillas de la burguesía.

Ascenso de la lucha de masas y proceso de sovietización de las asambleas proletarias y populares. En el otro polo de la lucha de clases, la clase obrera y las masas populares han dado muestras he-

Documentos Básicos

roicas y abnegadas de lucha para enfrentar la política reaccionaria del régimen, por mencionar sólo las más destacadas en los últimos años, la lucha del CGH, Atenco y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), los mineros de la sección 271 del Puerto Proletario de Lázaro Cárdenas, las huelgas mineras en Cananea y Taxco, la APPO, la Huelga de la UACM, la Batalla del 1 de Diciembre de 2012, las milicias de autodefensa populares (Michoacán, Guerrero), las luchas del SME, trabajadores de aviación, la lucha de la CNTE, el combativo movimiento normalista, etc.

El Frente Único se va abriendo paso como una necesidad material de la lucha de los explotados y oprimidos del país, expresándose de diversas formas con contenidos anti-neoliberales y anticapitalistas, como La Otra Campaña (LOC), los Diálogos Nacionales (DN), el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Convención Nacional Contra la Imposición, Frente Amplio Social, Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente, que han sido importantes puntos de unidad para impulsar los paros cívicos nacionales abriendo paso a la construcción de la Huelga Política Nacional y apuntando hacia acciones de mayor confrontación y ruptura contra el régimen como la Huelga Política General que sienten las bases para cambiar la correlación de fuerzas a favor de la clase obrera y las masas populares rumbo a la revolución proletaria y socialista.

Tal es sucintamente el devenir histórico del sistema capitalista en México.

CAPÍTULO SEGUNDO

CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO ACTUAL

a) México en la fase imperialista: El dominio de los grandes monopolios y el capital financiero.

La fase actual y última del capitalismo a escala mundial es el imperialismo o capitalismo monopolista. Sus rasgos distintivos fundamentales son: la suplantación de la libre competencia por la do-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

minación de los monopolios y el capital financiero, la exportación de capitales, el reparto del mundo por los trust internacionales y la finalización del reparto de toda la tierra entre los grandes países capitalistas, adquiriendo las contradicciones del sistema una acentuada amplitud y profundidad sin precedentes.

Sobre la base del capitalismo monopolista se ha formado el Capitalismo Monopolista de Estado. El Estado burgués hoy toma la forma de dictadura de la oligarquía financiera, realiza todas sus actividades en interés de los principales monopolios.

Tal sistema económico-político, que consiste en la subordinación del aparato estatal a los monopolios capitalistas y en su utilización para ingerirse en la vida económica y política del país con el fin de asegurar las ganancias máximas y de reforzar la omnipotencia del capital financiero, llámese Capitalismo Monopolista de Estado.

Esta modalidad que representa el grado más alto de la socialización capitalista de la producción, trae consigo un mayor incremento de la explotación de la clase obrera, depauperación y ruina de las amplias masas trabajadoras.

México se encuentra, en tanto que país capitalista con un nivel de desarrollo económico inferior a las grandes potencias, sujeto a la dependencia del imperialismo, principalmente en su aspecto de “anexión” económica por parte del norteamericano y de otras potencias imperialistas China, Canadá, Alemania, etc., nuestro país está circunscrito en una extensa zona de influencia y control yanqui que es América Latina mediante un fuerte endeudamiento, dependencia tecnológica, comercio desigual y desfavorable (acentuado con el Tratado de Libre Comercio), inversiones extranjeras, concesión de zonas francas, producción en el interior de empresas imperialistas para el mercado mundial, saqueo de sus recursos, explotación económica, utilización en gran escala de nuestra fuerza de trabajo (emigración) para apuntalar sus centros industriales y agrícolas, así como a través de la opresión política, social y nacional.

Todo lo anterior en el marco de la internacionalización del capital y la nueva división internacional del trabajo, una de cuyas premisas

Documentos Básicos

es salvar a los Estados imperialistas de los efectos de la Ley de la tasa decreciente de la ganancia a costa de la súper-explotación de nuestros pueblos. Por tal situación el Capitalismo Monopolista de Estado adquiere en nuestro país características especiales en consonancia con el sojuzgamiento nacional y extranjero de los monopolios, acentuándose la ruina de las masas.

Aunque ya en las postrimerías de la revolución de 1910-17, el principal logro para la burguesía haya sido (una vez sofocadas las fuerzas progresistas campesinas y la emergencia del movimiento proletario) el reencauzar el proceso de concentración y centralización de capitales; es fundamentalmente en los años 40 del siglo XX, cuando el Estado interviene en la economía directa e indirectamente a través de empresas públicas y con el fomento a la inversión privada, para consolidar los grandes grupos monopólicos en nuestro país, que en nuestro caso, más que existir primero y después entrelazarse con el Estado, surgen en su gran mayoría gracias a la actuación del Estado moderno.

En México existe una alta concentración y centralización del capital en manos de unos cuantos monopolios nacionales y extranjeros que resulta escandalosa tan sólo al compararse con economías de países semejantes y superiores; un puñado de magnates controlan los puntos neurálgicos de la economía del país, existen consorcios que abarcan ramas enteras de la industria, la agricultura, el comercio, las finanzas, los servicios e inclusive en el narcotráfico.

La fusión de empresas industriales, comerciales, agrícolas y bancarias, han dado lugar al predominio del capital financiero en estrecha vinculación y subordinación al capital financiero internacional con la penetración de las sociedades multinacionales, transnacionales e instituciones bancarias extranjeras lideradas por los yanquis.

En la fase del imperialismo y de la crisis general del sistema capitalista, el Capitalismo Monopolista de Estado acelera e intensifica dicho proceso de concentración y centralización de capital utilizando todos los recursos e instrumentos públicos. La política económica estatal mexicana apoya, fomenta y protege al capital monopolista con instrumentos como la regulación del crédito, de los precios, la

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

devaluación, disminución de los salarios; a través de la inversión y gasto público en infraestructura básica; con la protección fiscal, arancelaria, además de otros incentivos a la inversión.

También la legislación de los últimos años favorece a los grupos monopólicos: Ley de Transferencia de Tecnología, Ley de Inversiones Extranjeras, reformas constitucionales, des-regulación económica, entre otras, promoviendo la participación ventajosa de las grandes empresas extranjeras y nacionales en la minería, en la industria energética, agricultura, el comercio, la industria, la pesca, el transporte, las finanzas, actividades forestales y en los servicios, aún al costo de arruinar a la pequeña y mediana burguesía.

El Estado, que es subsidiario de la gran burguesía, (y este es un elemento característico de la formación social mundial), en México, adquiere proporciones inauditas, pues en cada etapa del desarrollo del capitalismo mexicano, el Estado, ha salvado una tras otra a la gran burguesía de su bancarrota, pero ha marchado a la par del desprestigio de las clases gobernantes y sus dirigentes políticos por la traición que representa a los intereses del pueblo, y la corrupción y descomposición del sistema que esto entraña.

Con el Capitalismo Monopolista de Estado, en México se ha fortalecido un sector de la burguesía nacional (la oligarquía financiera) contra la clase obrera, el pueblo en general e inclusive contra las fracciones no monopolistas de la misma burguesía, y, aunque con sus contradicciones evidentes, en comunión con el capital extranjero y la gran narco-economía con la que tiende continuamente a fundirse. La oligarquía financiera nacional y el imperialismo controlan la economía del país, manejan y dominan los grandes monopolios privados y estatales sometiendo a la mediana y la pequeña industria a servir de sus apéndices, ejerciendo una influencia tecnológica, industrial, comercial y financiera avasalladoras.

El Estado en su calidad de instrumento de la oligarquía financiera lucha contra los efectos negativos que se ciñen sobre la acumulación de capital, tales como la tendencia decreciente de la cuota de ganancia y las crisis, sometiendo a las masas a la explotación y miseria sobre la base de todo tipo de programas de reconversión industrial, productividad y de recuperación económica de corte anti-popular.

Documentos Básicos

Al respecto intenta mitigar los efectos de la anarquía reinante en la producción de mercancías y fijar los montos, ritmo y destino de la inversión, lo que se enfrenta a la dura realidad de las limitaciones del mercado interno y las propias tendencias de una economía sujeta a los apetitos de sus facciones dominantes que se manifiestan en la sed de ganancias máximas y la priorización en consecuencia del negocio especulativo.

El capitalismo en México se caracteriza por una polarización geo-económica, un desequilibrio entre las distintas ramas de la producción, entre la ciudad y el campo, provocando la ruina de éste y la concentración de la población en las grandes ciudades, efectos y manifestaciones de la anarquía de la producción que al no ser remontados de los marcos del sistema la lucha del Estado burgués contra ellos no puede dejar de tener alcances limitados. Así mismo acrecienta más las diferencias entre el trabajo manual e intelectual.

La industria y la agricultura desarrolladas en función de las necesidades del imperialismo, producen fundamentalmente para la exportación, haciendo de México un país exportador de materias primas industriales, manufacturas, productos agrícolas y petróleo.

Es decir, nuestra economía tiene, cada vez con mayor fuerza, una tendencia a la integración y supeditación a la economía imperialista norteamericana no solamente como un fenómeno natural del nivel de desarrollo económico en México sino además, como producto de una activa participación del Estado en las esferas económica, política y social a favor de la oligarquía financiera y el imperialismo.

De igual manera el Estado ha jugado un importante papel al sostener en sus manos durante décadas empresas necesarias al desarrollo de la gran burguesía y el imperialismo, que en vista de sus limitaciones financieras, las del mercado nacional, la coyuntura internacional, el apuntalamiento del Estado, además de otros aspectos de carácter histórico, la clase capitalista prefirió y se vio obligada a que éste (el Estado) las usufructuara en provecho de ella (la clase capitalista) y del inmenso aparato burocrático estatal (fuente de nueva burguesía), para que en esa perspectiva, creara mejores condiciones y reclamara su derecho a poseerlas en disfrute pleno una vez pasada su fase de consolidación.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

En este sentido, es claro que el Estado ha jugado un papel de primer orden como promotor del capital monopolista. Ha sido decisiva su intervención en la monopolización de la exploración, extracción y refinación de petróleo y gas; del abastecimiento y conservación del agua; de la operación del sistema de presas y drenajes; de la construcción de caminos y puentes; de la generación y distribución de energía eléctrica; de la comunicación telegráfica.

Actualmente el Capitalismo Monopolista de Estado en México, se distingue por la profundidad de la penetración y dominio de los monopolios nacionales y extranjeros en el país; por una más activa injerencia imperialista en todos los terrenos de la vida social: por la reprivatización de gran cantidad de empresas públicas de carácter estratégico pasando éstas a manos de la oligarquía financiera y el imperialismo; por la intransigencia de la oligarquía financiera; por el desmantelamiento de algunos rasgos de corte chovinista dentro del Estado ajustándose a un mejor y más eficiente instrumento del poder económico; por la filtración de espacios de poder político a la narco-economía; por la completa subordinación de todos los mecanismos estatales al gran capital y al imperialismo; por la descomposición de la clase dominante que ha renunciado a todo proyecto de desarrollo del capitalismo en México en pos de sus propias ambiciones, identificándose con un modelo industrial-agrícola que responda a las nuevas necesidades de los imperialistas y la oligarquía financiera.

En la etapa actual, la gran burguesía nacional ha rebasado los márgenes de proteccionismo limitado como un status particular de su sojuzgamiento por los imperialistas para aliarse crecientemente con menos restricciones y en forma sólida al imperialismo con sus pretensiones hegemónicas como salida a la emergencia de nuevos bloques imperialistas en el marco de la nueva división internacional del trabajo, los límites del mercado mundial, las crisis y la revolución proletaria.

b) Causas y consecuencias de las crisis.

La crisis actual forma parte de la crisis general del capitalismo que se abrió con la revolución bolchevique de 1917, cuya esencia histórica es que se desenvuelve en un proceso de crisis cíclicas, guerras imperialistas y revoluciones, que se expresa en fases.

Documentos Básicos

La crisis general del capitalismo se desarrolla como una expresión de la creciente irracionalidad, descomposición y parasitismo del capitalismo visto desde una perspectiva histórica. No es solamente una crisis de carácter económico, sino una crisis general que se expresa en todas las relaciones de la sociedad capitalista, económica, política, ideológica, cultural, ambiental, es una crisis general porque se extiende al conjunto del sistema capitalista. Su esencia negativa está expresada por el proceso de rupturas revolucionarias y de la revolución proletaria. La crisis general del capitalismo es un proceso histórico que se desarrolla a saltos, con rupturas y retrocesos, no es un proceso lineal, pero cuya característica principal se desenvuelve hacia la total destrucción del capitalismo por su decadencia, descomposición y parasitismo, por el triunfo de la revolución proletaria.

A consecuencia de las contradicciones internas del sistema capitalista y de la dominación imperialista que pesa sobre la vida nacional, a nuestro país le toca enfrentar el fenómeno de la crisis en forma recurrente y exacerbada.

Es sabido que la crisis llámese financiera, industrial, agrícola o comercial, tiene su causa en la contradicción existente entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación que se revela como la oposición entre la organización de la producción dentro de los marcos de cada empresa por separado y la anarquía de la producción en toda la sociedad; proviene de la naturaleza misma del sistema capitalista, y el Capitalismo Monopolista de Estado la lleva a extremas consecuencias.

Las crisis capitalistas son crisis de sobreproducción. Los capitalistas lanzan al mercado inmensas cantidades de mercancías. Los almacenes se ven abarrotados de productos que no encuentran salida por haberse producido en cantidad superior de la que pueden adquirir las masas trabajadoras que son los principales consumidores, los capitalistas reducen la producción despidiendo a una gran masa de obreros. Se cierran una gran cantidad de empresas.

Aumenta el paro forzoso. Se arruinan los pequeños productores del campo y la ciudad. La falta de ventas trastorna el comercio. Los capitalistas sufren una aguda penuria de dinero disponible para hacer frente a los pagos. En las bolsas se desencadena la bancarrota des-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

ciendo la cotización de las acciones, obligaciones y demás títulos de valor. Y por último, se produce una racha de quiebras de empresas industriales, establecimientos de comercio y entidades bancarias.

Tal fenómeno, ligado a la aceleración de la composición orgánica de capital lleva a desarrollar la Ley de la tasa decreciente de la ganancia, cuya consecuencia inmediata es el desempleo masivo, además del de por sí grave paro laboral crónico que afronta el país, junto a los efectos de la dominación imperialista y los preceptos de su política neoliberal, hacen más aguda la crisis del capitalismo en México.

México, vive el fenómeno de la crisis en forma recurrente. A los brevísimos períodos de “auge” le suceden una y otra vez las crisis económicas en tiempos cada vez más prolongados, a tal grado que nuestro país no ha visto verdaderos períodos de bonanza capitalista como antaño durante el proceso de industrialización (1935-1970), apoyado por una coyuntura internacional favorable y en el crecimiento del mercado nacional e internacional.

A fines de la década de los sesenta y principios de los setenta del siglo XX, la economía mexicana parecía tener una buena imagen, había crecimiento económico, solidez monetaria y estabilidad política, aún a pesar de la convulsión social que generaron los grandes movimientos de los trabajadores ferrocarrileros en 1958-59 y el de estudiantes en 1968.

El “milagro mexicano” de crecimiento económico sostenido que propalaba la burguesía nativa y aplaudían los imperialistas llegó a su fin. Bajo el capitalismo, ya no hay cabida para políticas “independientes” y “nacionales”, el actual entrelazamiento de los mercados en un mercado mundial único, así como la agudización de la competencia inter monopólica y la formación de una fuerte oligarquía financiera en el país, más el mecanismo de este desarrollo que dio un mayor peso y preponderancia a la industria con respecto a la agricultura en la economía bajo la égida de la anarquía de la producción vendría a preparar el estallido de la crisis.

La quiebra de la agricultura, la anarquía de la producción, la aguda concentración de la riqueza, el saqueo del imperialismo nor-

teamericano de los recursos naturales del país, y la fuerte crisis económica y financiera internacional, llevaron a México a sumergirse en la crisis más severa de los últimos cincuenta años.

Queda el país al borde de la catástrofe desde mediados de la década de los setenta y sin que hasta la fecha, a pesar de los breves períodos de reactivación (en los que se prioriza la inversión extranjera directa, la especulación financiera y el endeudamiento externo que se muestran de continuo como impulsores de nuevas crisis), se haya logrado eliminar los estragos que ésta ha ocasionado a las masas, antes al contrario, pese a los alardes de la burguesía, los imperialistas y su Estado, a consecuencia de la crisis las masas han sido sometidas a la más bárbara explotación y opresión en condiciones miserables de vida y de trabajo para pagar los platos rotos.

La historia del capitalismo ha demostrado que la crisis hace más ricos a los capitalistas y más pobres a los proletarios y a las masas populares, que la política gubernamental refuerza y amplía la secuela de la crisis para beneficio de la oligarquía financiera nacional e internacional.

En los últimos años la situación del pueblo mexicano se ha deteriorado como jamás se haya visto, expresándose de manera dramática en el empobrecimiento, el desempleo, la inflación, la carestía de la vida, el deterioro de la situación social en general. Es decir en un proceso sostenido de depauperación que atrofia de manera irreversible todas las cualidades naturales del género humano. El fenómeno de la crisis radica pues, como queda expresado, en las propias leyes del sistema capitalista.

c) El Estado y el control político de las masas.

El orden social existente sólo puede sostenerse por el sometimiento en todos los sentidos de las masas trabajadoras, lo que constituye una de las fundamentales actividades del Estado. El Estado mexicano es el aparato de explotación y opresión de la burguesía sobre el proletariado, el campesinado pobre y demás masas trabajadoras a fin de mantener una estabilidad política que permita la explotación asalariada con altas ganancias.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Todos los elementos constitutivos del Estado trabajan en comunión para reforzar las cadenas sobre las masas trabajadoras.

Dichas instituciones formadas por el gobierno central, los gobiernos estatales, el parlamento, los administradores de la justicia burguesa (Poder Judicial), los aparatos represivos (tribunales, cárceles, ejército y policías), la burocracia, además de valerse de los partidos políticos burgueses y pequeñoburgueses, del complejo instrumental de la prensa, la radio, la televisión, entre otros medios; son los responsables de mantener el status quo actual.

El Estado burgués ejerce el control de las masas en lo ideológico, económico, social, administrativo, jurídico, militar y lo político apoyándose en cada uno de sus aparatos e instrumentos.

El Estado ejerce el control ideológico sobre las masas a través de distintos instrumentos particularmente la televisión. Junto con este instrumento se hacen presentes las nuevas tecnologías, el Internet, los videojuegos, cuyo principal contenido permite al capital ejercer la opresión sobre las masas en el plano ideológico no por ello dejan de tener presencia en este proceso, la escuela, la iglesia, la prensa, la radio, el cine, porque los contenidos esenciales profundizan el proceso de descomposición y control ideológico del régimen.

A nivel central, el Poder Ejecutivo concentra los hilos del control político central y dirección de los asuntos del Estado burgués, su autoritarismo es un rasgo distintivo en toda república burguesa necesario para sostener el poder burgués. En nuestro país éste adquiere caracteres virulentos, propicia una mayor actividad política de la derecha patrocinada por la oligarquía financiera, el clero y el imperialismo norteamericano, en una clara línea de fascistización.

Las instancias parlamentarias con el condimento opositor burgués, son un elemento importante para legitimar el sojuzgamiento de las masas, las cámaras son el palacio de mercaderes donde los intereses de las masas están ausentes.

En la administración de justicia y aún en todos los niveles del aparato estatal impera la corrupción, el influyentismo, el desprecio

Documentos Básicos

a los explotados. El aparato Judicial al igual que el Legislativo, son instrumentos que garantizan la impunidad de la burguesía, de los narco-capitalistas y sus personeros en el gobierno, para imponer una de las más feroces formas de explotación capitalista.

Ciertamente el legalismo constituye un arma esgrimida por todos los representantes del Estado, ha sido pieza clave de la república burguesa, en un período las leyes estaban revestidas de un carácter nacional revolucionario, aunque no dejaban de reglamentar el orden de explotación y opresión burguesa pese a contener aspectos democráticos en su seno, sin los cuales difícilmente las masas estarían dispuestas a acatarlas, a todo ello en el último período la burguesía, los imperialistas y sus partidos han insertado una serie de cambios reaccionarios a la Constitución, como son las modificaciones al artículo 3º, 27º, 123º, etc.

La presión de la lucha del proletariado y del pueblo mexicanos obligó a la burguesía a admitir ciertas reivindicaciones, tales como las garantías individuales, los derechos sindicales y sociales, la jornada de 8 horas y el salario mínimo, no obstante tan sólo han sido derechos formalmente reconocidos por las leyes, en tanto que no se pueden cumplir cabalmente en el sistema capitalista como tampoco la burguesía está dispuesta a que se cumplan.

En cada uno de esos derechos la propia burguesía ha impedido su ejercicio mediante una reglamentación secundaria o cláusulas complementarias que niegan, nulifican u obstaculizan su aplicación. Aún y con todo la burguesía pugna por eliminar los derechos democrático-burgueses que el proletariado y en general los trabajadores tienen en el artículo 123 que le restringen explotar más intensamente a la fuerza de trabajo, así como socava la seguridad social integrándola al proceso de especulación financiera (caso de las Afores).

Los partidos políticos de la burguesía, el sistema electoral, el juego democrático burgués para la alternancia en el poder de los partidos burgueses (PAN PRI, PRD, entre otros) como una de las salidas preferidas a las crisis políticas del sistema, el corporativismo, la religión y los medios masivos de comunicación han sido instrumentos de la clase dominante para engañar y manipular a las masas traba-

jadoras alejándolas de la perspectiva revolucionaria y atándolas al carro de la burguesía.

Finalmente, cuando las masas pasan a la organización y lucha, aparece la brutal represión física, en la que el Ejército, las policías, los tribunales y las cárceles, cumplen su papel como instituciones para ejercer la violencia organizada de la reacción, que hoy se manifiesta en un vasto proceso de fascistización en la vida social del país, trascendiendo como una opción efectiva para salvar los obstáculos con que se enfrenta la clase dominante por mantener bajo su control al pueblo. Así la burguesía maniobra en dos frentes, uno, apostando a las salidas parlamentarias y pseudo democráticas, y el otro, que está desarrollando a la par, es preparando la salida fascista -incluso militar-, a sus crisis políticas.

CAPÍTULO TERCERO

LAS CLASES SOCIALES Y LA LUCHA DE CLASES

1. Burguesía y proletariado.

Como en toda sociedad capitalista, en México, la burguesía y el proletariado se enfrentan irreconciliablemente.

La burguesía es la clase social propietaria de los medios de producción, de cambio y de distribución que al comprarle al obrero su fuerza de trabajo a cambio de un salario, se convierte en propietaria de esa fuerza de trabajo y de su producto.

El móvil de la clase parasitaria burguesa es extraer el máximo de plusvalía mediante la explotación y consumo de la fuerza de trabajo del proletariado, es decir, absorber implacablemente gota a gota la sangre, la humanidad de la clase obrera.

A la burguesía, se enfrenta el proletariado que por el papel que juega en la producción y por sus condiciones materiales, es la clase más revolucionaria de la sociedad capitalista, una clase que bajo la dictadura del capital, es explotada y oprimida.

Documentos Básicos

Por clase de los proletarios se entiende a los esclavos modernos, a los esclavos del salario, a aquéllos que privados de medios de producción propios, se ven coaccionados económicamente a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para poder mantenerse con vida y que crean un excedente que va a parar a manos de la burguesía.

La jornada laboral que debe entregar el obrero al patrón, se divide en tiempo de trabajo necesario (que es el trabajo suficiente para la reconstitución humana del obrero), y trabajo excedente (aquel del cual el patrón se apropia sin ninguna retribución al obrero y que se convierte en plus-producto o plusvalía). Los proletarios son, los más importantes productores de la riqueza material, sus intereses de clase los obligan a luchar irreconciliablemente contra el capitalismo. Sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria.

Como la clase obrera no posee los medios de producción, no tiene interés en mantenerlos en propiedad privada, por el contrario, como la propiedad privada de los medios de producción es la base de la explotación de los obreros por los capitalistas, el único camino hacia la emancipación de la clase obrera lleva a la supresión de ésta y a su sustitución por la propiedad social. Los proletarios son los sepulcros del capitalismo.

El proletariado mexicano ha crecido extraordinariamente en número, representa más de la mitad de la población económicamente activa, es la inmensa mayoría de los trabajadores del país. Así mismo el ejército industrial de reserva (desempleados) también forma parte de la clase de los proletarios.

En la clase obrera existen sectores estratégicos tanto por la importancia de la rama industrial donde laboran, su numerosa concentración, así como por sus tradiciones combativas de lucha sindical. Entre estos sectores podemos considerar a los obreros petroleros, electricistas, telefonistas, ferrocarrileros, del transporte, de los sistemas de comunicación, de la industria automotriz, electrónica, química, farmacéutica, siderúrgica y construcción.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Tales sectores, con la influencia del Partido Comunista marxista-leninista, deberán de convertirse en la vanguardia de la clase y de las amplias masas populares explotadas y oprimidas por el capital para conducir las por la senda de la revolución proletaria y comunista. En una revolución comunista, los proletarios no tienen nada que perder más que las cadenas de opresión y explotación que pesan sobre su humanidad, en cambio tienen un mundo nuevo que ganar.

2. La pequeña burguesía.

A las clases y capas que se encuentran entre el proletariado y la burguesía, se les denomina como clases y capas pequeño-burguesas. La característica fundamental de la pequeña burguesía, es su actitud vacilante hacia la lucha que libran de manera irreconciliable la burguesía y el proletariado.

La pequeña burguesía está atada a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción. Está ligada a los intereses de la burguesía y en la medida en que defiende sus intereses de clase, juega un papel reaccionario, pero en la medida en que adopta el punto de vista del proletariado juega un papel potencialmente revolucionario sirviendo como un aliado importante de la clase obrera.

Sobre la base de su posición hacia el proletariado y la burguesía, y de su próxima proletarización o de la posibilidad de que se integren a la burguesía, diferenciamos entre la pequeña burguesía baja, mediana y alta, Ella se distribuye en las esferas de la producción industrial, del comercio, la agricultura, la circulación monetaria y del aparato del Estado.

Así tenemos que en el régimen capitalista mexicano se ha consolidado definitivamente una clase pequeño-burguesa que realiza una producción complementaria de la gran producción capitalista y que comparece en la arena de la lucha de clases con “su propia ideología” y “sus propias reivindicaciones”.

El sector integrado por los pequeños productores capitalistas de mercancías agrícolas e industriales y los pequeños comercian-

Documentos Básicos

tes, exigen de la burguesía y el Estado la derivación de recursos a través de precios de garantía, la concesión de créditos baratos y oportunos, la renegociación de la cartera vencida, etc. Este sector en el campo busca desarrollar y proteger la pequeña producción de mercancías agrícolas, complementaria del capitalismo agropecuario.

Las reivindicaciones de la pequeña burguesía industrial y comercial, se orientan a obtener de los capitalistas dominantes recursos suficientes para el desarrollo de la pequeña y mediana industria, del pequeño y mediano comercio, la renegociación de su deuda, que les permita funcionar como complemento de la producción y el comercio capitalistas.

La pequeña burguesía integrada por los artesanos, dueños de pequeños talleres, comerciantes en pequeño, dueños de algún medio de transporte, y los campesinos, buscan organizarse en gremios, tienen el afán de luchar contra los estragos de la política del régimen, pero, por sus condiciones materiales se detienen en la antesala de la lucha socialista, siendo un deber del proletariado y su Partido Comunista, conducirlos hacia la revolución socialista.

Se consideran capas pequeño burguesas a sectores como el estudiantado, profesores, abogados y otros profesionistas (como ciertos intelectuales y artistas), que bajo determinadas condiciones ni son productores de mercancías ni tienen medios de producción en sus manos, pero que participan en forma indirecta de los excedentes sustraídos a la clase de los proletarios, al ser sostenida su educación o sus ingresos de la plusvalía social distribuida a través de los gastos de educación, salarios a burócratas, profesores, etc., sin que aporten un excedente.

De entre la pequeña burguesía se alimentan las corrientes reformistas, anarquistas, putchistas-blanquistas e infantilistas de “izquierda”. Las clases y capas pequeño burguesas que padecen permanentemente de las consecuencias de la política de la gran burguesía pueden, bajo la dirección del proletariado, convertirse en combatientes por la libertad y el socialismo.

3. Los sectores de clase en el campo.

a) La burguesía agroindustrial.

El eje de la producción en el campo en la actualidad es la agricultura y ganadería capitalista ligadas a los grandes monopolios.

La burguesía agroindustrial controla la producción en el campo en grandes extensiones de tierra a través de formas intensivas de explotación en las que se ha logrado sostener crecientemente una importante inversión de capital. Éstas, concentran la mayor parte del capital en el campo en forma de capital dinerario, instalaciones, granjas, maquinaria, fertilizantes, abonos, canales de riego, presas, uso de técnicas modernas en la explotación agrícola y ganadera basadas en el empleo de la fuerza de trabajo asalariado.

b) Los campesinos ricos.

Una capa superior de la burguesía rural la constituyen los campesinos ricos. Es una capa que explota cierta cantidad de fuerza de trabajo obteniendo excedentes de su producción campesina, al ser propietaria de las mejores parcelas, al contar con medios de producción y técnicas superiores, en relación, a la mayoría de los campesinos.

La situación por la cual se ha formado una capa superior de los campesinos se debe al desarrollo desigual propio de toda producción mercantil. En general, esta capa tiene un doble papel: por un lado tiene un aspecto explotador, y por el otro, son oprimidos por la oligarquía financiera puesto que sus medios de producción son limitados y se ven afectados por los precios monopólicos, recurriendo frecuentemente al endeudamiento y participando de la redistribución de los excedentes generados pero en favor de la gran burguesía.

c) Los campesinos medios.

Los campesinos medios con parcelas en propiedad o ejido, viven de su propio trabajo y el de sus familiares, poseen algunos medios de producción y contratan en menor medida trabajo asalariado, lo que les permite obtener ocasionalmente un pequeño excedente. Éstos

Documentos Básicos

mantienen una situación inestable que les hace oscilar entre los campesinos pobres y ricos, pero también ven contrapuestos sus intereses con los de la burguesía agrícola, comercial y los terratenientes y de manera clara con los de la oligarquía financiera.

A estos campesinos les interesa la industrialización del campo, la diversificación de sus cultivos y la irrigación, luchan por el crédito y una comercialización que no les arruine. El movimiento de esta capa es progresista pero no se dirige contra la dominación burguesa en sí, sino contra algunos efectos secundarios que ésta produce.

Para que descubra a sus verdaderos enemigos es necesaria su propia experiencia de lucha y la acción que en su seno desarrolle el proletariado industrial y agrícola que le conduzca a formas superiores de organización social y de producción, superando el aislamiento en que se mantiene.

d) Los campesinos pobres.

Comprende a los campesinos que en su carácter de pequeños productores agrícolas no alcanzan a satisfacer sus necesidades más elementales y tienen que vender eventualmente su fuerza de trabajo para complementar sus medios de vida, por lo que se ven expuestos a una doble explotación.

Los campesinos pobres son masas numerosas de ejidatarios, comuneros y minifundistas cuyas tierras son de mala calidad o están ubicadas muy al margen de los medios de transporte modernos y suficientes, carecen de máquinas, herramientas, créditos, semillas, riego, fertilizantes, etc., por lo que frecuentemente se ven obligados a rentar sus parcelas por precios ínfimos, venderlas o abandonarlas, incorporándose a las filas del proletariado agrícola o industrial.

Se han destacado en la lucha por la tierra, pero sus angustias y miserias económicas no acabarán sino hasta que se logre un verdadero reparto agrario que confisque toda la tierra a los latifundistas y burguesía agraria, para ser entregada a ellos junto con todo el instrumental necesario para la producción, apoyo técnico, financiero y comercial.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Sólo la destrucción del sistema capitalista con el triunfo de la revolución proletaria, garantizará una vida mejor a los campesinos pobres del país, que constituyen el aliado más firme del proletariado. De esta capa de campesinos se desarrollan los jornaleros agrícolas y el semiproletariado.

e) El proletariado agrícola.

El proletariado agrícola constituido por peones y jornaleros sin tierra es uno de los sectores más arruinados de la clase obrera que vende su fuerza de trabajo a la burguesía agroindustrial y campesinos ricos, su condición es miserable, frecuentemente emigra a las ciudades y a los centros industriales y agrícolas del imperialismo en busca de empleo, por su atraso político es cruelmente explotado por la burguesía. Su participación en la revolución en el campo será de primer orden.

f) Las etnias y los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas componen un sector especial que aún preservando características, peculiaridades propias, usos y costumbres comunitarias forman parte de la nacionalidad mexicana y como tal en su seno subsisten, en su mayor parte pertenecen a los campesinos, artesanos pobres, a los jornaleros agrícolas, al semiproletariado, al proletariado rural y en menor medida al proletariado urbano, siendo explotados y oprimidos como tales por las clases poseedoras, también existe una pequeña capa de explotadores indígenas.

La gran mayoría de los pueblos indígenas viven en condiciones económicas por debajo de las del resto de la población del país, se les ha expropiado la propiedad de la tierra y arrojados a cultivar pequeñas parcelas en pésimas condiciones, respecto a los demás medios de producción modernos su participación es prácticamente nula, se encuentran brutalmente oprimidos en el terreno cultural, político y social, siendo además sometidos a una profunda ignorancia y desigualdad.

Por ello, la defensa de sus pueblos y en ese sentido de su derecho a detentar los medios de producción modernos y de la propiedad de

la tierra, así como su derecho a desarrollar sus propias características culturales de contenido popular, el uso de su lengua materna, la enseñanza en centros escolares propios, su autonomía político-administrativa, la obtención de un desarrollo equilibrado en todos los niveles de su vida social, son intereses legítimos reconocidos por el proletariado como justos.

En el sistema capitalista, los pueblos indígenas no tienen otra perspectiva que su desaparición, sólo con la revolución proletaria encontrarán el camino de su proyección emancipadora.

4. El semiproletariado.

El semiproletariado es una capa social intermedia entre la pequeña burguesía y el proletariado, que se caracteriza por el estado de transición de la pequeña burguesía arruinada a las filas del proletariado por períodos cada vez más largos y frecuentes

Tal estrato en las zonas urbanas constituye una capa que ha crecido en forma gigantesca en las últimas décadas, debido a la gran cantidad de campesinos pobres a los que la miseria y desocupación obliga a emigrar por temporadas a las grandes ciudades y por la ruina sistemática de la pequeña burguesía urbana que se ve obligada a vender su fuerza de trabajo en algunas épocas.

En su conjunto se ha distinguido por su gran combatividad en la lucha por el derecho a la tierra en el medio rural, y a la vivienda en las grandes concentraciones urbanas. Este sector es una de las fuerzas motrices de la revolución socialista y un aliado del proletariado.

5. La aristocracia obrera y el lumpenproletariado.

La aristocracia obrera es una minoritaria capa superior del proletariado que disfruta de los privilegios que se le otorgan debido a las altas ganancias de la clase capitalista. Ésta se compone de los cuadros técnicos, científicos, profesionales y demás proletarios cualificados que reciben un salario elevado, de donde derivan en formarse una mentalidad burguesa y pequeñoburguesa, mezquina y egoísta.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

La aristocracia obrera es portadora de la influencia burguesa al seno de la clase obrera, se le utiliza por el enemigo de clase para corromper, engañar y desorientar al proletariado. Esta capa sirve de base a los partidos socialdemócratas, revisionistas y de derecha, de sus filas surgen los líderes charros y oportunistas.

El lumpenproletariado es producto de la descomposición de las capas más bajas de la sociedad capitalista, está compuesto por elementos desclasados, quienes generalmente están dispuestos a venderse a la reacción para servir a sus maniobras, son fácilmente reclutados como esquirols, matones, porros o agentes. El lumpenproletariado puede a veces ser arrastrado al movimiento por una revolución proletaria; sin embargo, en virtud de todas sus condiciones de vida está más dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras.

CAPÍTULO CUARTO

CARÁCTER DE LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO

En México se requiere de una nueva revolución para dar solución a los grandes problemas de la clase obrera y las masas explotadas y oprimidas por el capital.

El carácter de la próxima revolución en México está determinado por el desarrollo de las fuerzas productivas que entran en contradicción con las relaciones sociales de producción imperantes.

Con todo lo asentado, el carácter de la próxima revolución será socialista, siendo parte integrante de la revolución proletaria y comunista mundial. Porque el capitalismo ha desarrollado en alto grado las fuerzas productivas preparando así todas las condiciones materiales necesarias para la organización socialista de la sociedad.

Considerando que el nivel del desarrollo capitalista en México toma la forma de Capitalismo Monopolista de Estado, el papel que juega el proletariado en la producción, además de haberse constituido en la clase mayoritaria de la sociedad, la fuerza decisiva de su

Documentos Básicos

porvenir y, en vista de las insalvables contradicciones del régimen capitalista, el proletariado mexicano tiene como tarea histórica principal, destruir el poder del capital en todas sus manifestaciones.

La única revolución que puede solucionar de raíz las contradicciones del sistema, es la revolución proletaria.

El hecho histórico de que la parte más importante de los medios de producción, circulación y cambio estén en manos de los grandes monopolios, es decir, de la oligarquía financiera y el imperialismo le proporciona las condiciones materiales para proceder a la expropiación directa y sin indemnización, pasando éstos a manos del Estado de Dictadura del Proletariado.

Con esta propiedad socializada se procederá al inicio de la construcción del socialismo sobre la base de la planificación central de la economía. El hecho de que en nuestro país dominen los monopolios en todas las ramas de la economía indica que las condiciones están maduras para que se expropien y pasen a ser propiedad de todo el pueblo concentrándose en manos del Estado socialista.

Para dar solución de raíz a la explotación, miseria y hambre, que cotidianamente vive la clase obrera y el pueblo en general, es necesaria la revolución socialista. La revolución socialista es la más amplia y profunda de todas, ya que el proletariado para alcanzar su propia emancipación necesita liberar a toda la sociedad, porque no se propone el cambio de una clase explotadora por otra en el ejercicio del poder, sino la abolición total de la explotación del hombre por el hombre, la desaparición de la división de la sociedad en clases, la extinción del Estado y las leyes del mercado, la extinción de las diferencias entre la ciudad y el campo y entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

El marxismo-leninismo y la historia enseñan que la única forma de destruir el Estado burgués es a través de la violencia revolucionaria, la lucha armada del pueblo, por medio de la insurrección general de obreros y campesinos pobres como única garantía para instaurar y conservar la dictadura del proletariado y la construcción del socialismo y el comunismo científicos.

PROGRAMA

OBJETIVOS Y TAREAS DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA

1. Nuestro Objetivo histórico es el comunismo mundial.

Bajo el régimen capitalista de producción se da la pérdida total del hombre, la negación absoluta de la naturaleza humana, nuestro objetivo histórico es instaurar el comunismo a nivel mundial, que será el reencuentro del género humano con su propia naturaleza humana, es decir, la producción y el consumo colectivo, que se alzará sobre la abolición del individualismo como motor de la producción y el consumo.

El comunismo tendrá un carácter mundial, e implicará la supresión del individualismo de los integrantes de la sociedad. Todo nuestro quehacer está guiado por este objetivo histórico del proletariado mundial.

2. Destrucción del Estado burgués mexicano.

La Revolución socialista comienza con la destrucción del Estado burgués mexicano y con ello de la dominación económica, política, social y cultural de la burguesía mexicana y el imperialismo, dando paso a la instauración de un Estado de Dictadura del Proletariado como uno de los instrumentos fundamentales para aplastar la resistencia de las clases explotadoras y para la edificación de la Sociedad Socialista. La forma que adquirirá el Estado de Dictadura del Proletariado en México la de una República Soviética Socialista.

La Dictadura del Proletariado está basada en la alianza estratégica de obreros y campesinos pobres y en el ejercicio de la verdadera democracia, la Democracia Proletaria. Todas las clases y sectores de clase antes explotados y oprimidos, trabajarán unidos en la construcción del socialismo bajo la dirección del proletariado revolucionario encabezado por su Partido Comunista marxista-leninista.

La destrucción del Estado burgués mexicano se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

Documentos Básicos

a) Destrucción de las instituciones del Estado y las formas de administración burguesas, construyendo el Estado de Dictadura del Proletariado, cuya administración pasará a manos del proletariado que se basará en la Planificación Económica Socialista. La divisa será: ¡De cada quién según sus capacidades, a cada quién según su trabajo! Lo anterior será la garantía para poner la administración socialista al servicio de la clase obrera y el pueblo en general.

b) Disolución del PRI, PAN, PRD y todos los partidos burgueses. Disolución del actual régimen; disolución de los organismos corporativos y fascizantes, y, la instauración de la más amplia democracia y libertad del pueblo para organizarse. El establecimiento del Estado socialista se desarrollará desde las fábricas, el campo, las colonias, poblaciones y demás instancias o centros en que se agrupan las masas trabajadoras a través de los Consejos Revolucionarios de Obreros, Campesinos Pobres y masas populares.

c) Destrucción del dominio imperialista, desconociendo la deuda externa, nacionalizando las empresas extranjeras, rompiendo todo tipo de acuerdos onerosos para el país, etc., luchando en un amplio frente antiimperialista que englobe a todos los pueblos de la América y el resto del mundo.

d) Destrucción del Ejército, las policías y todos los aparatos represivos del actual régimen. Creación del Ejército Rojo del Proletariado y los campesinos pobres y las milicias populares dirigidas por el Partido Comunista de México (marxista-leninista).

e) El Estado socialista implantará un sistema de justicia y jurídico, que juzgue y castigue a todos los criminales represores del pueblo, que garantice la legalidad socialista y la democracia proletaria y los derechos de la clase obrera y las amplias masas populares.

3. Edificación de la sociedad socialista.

La edificación del Estado socialista como primera fase del comunismo se basa en el cumplimiento de los objetivos históricos del proletariado que responden a las más elevadas aspiraciones materiales y espirituales de todo el pueblo.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Estos objetivos son:

a) Expropiación y socialización de los medios de producción.

Serán expropiados y socializados por el Estado de Dictadura del Proletariado sin indemnización, todos los medios de producción, distribución y cambio monopolizados por la burguesía y el imperialismo, teniendo como objetivo eliminar la propiedad privada, su naturaleza estará orientada a que la producción social se corresponda con la apropiación social de lo producido.

Incrementando la producción sobre la base de la industria pesada.

Además serán expropiados sin indemnización todos los bancos, casas de bolsa, casas de cambio, monopolizados por la burguesía financiera y el imperialismo, éstas pasarán a manos del Estado proletario.

Se disolverán los organismos financieros especialmente establecidos por la burguesía que sólo sirven para especular con las riquezas del pueblo, de igual manera serán expropiadas todas las reservas de oro, papeles de valor, depósitos y papel moneda.

b) Expropiación de la tierra.

Se expropiará la tierra sin indemnización a la burguesía agro-industrial y latifundistas, incluidos los edificios, maquinaria, ganado e instalaciones que sirvan para la producción agrícola. Serán anulados todos los contratos o deudas que pesen sobre los campesinos.

De la tierra expropiada, una parte importantísima será entregada inmediatamente a los campesinos pobres y proletariado agrícola que así lo requieran en propiedad, otra menor tomará la forma de empresas agrícolas estatales para incentivar al campesinado sobre las ventajas de la producción colectiva.

Donde aún exista la propiedad y producción colectiva se desarrollará bajo las nuevas condiciones sociales del régimen socialista dotándoles de más tierras. A los campesinos se les otorgará apoyo

financiero, comercial y técnico. Por medio de la educación y del ejemplo se promoverá las ventajas de la producción colectiva y la socialización de la tierra, así, mediante la emulación y la persuasión, se promoverá la colectivización de la tierra y su producto, así como la ganadería y granjas colectivas.

Todas las riquezas del subsuelo (minerales, petróleo, carbón, gas, sal, etc.), al igual que los bosques y las aguas de importancia nacional, serán usufructuados, con carácter exclusivo por el Estado proletario. Todos los ríos, lagos, bosques, etc., que así convengan a las etnias y pueblos indígenas y al Estado socialista pasarán en usufructo a aquéllos. Las tierras y haciendas con alto nivel técnico: huertos, plantaciones, semilleros, viveros, invernaderos, etc., no serán repartidas sino convertidas en haciendas modelo y transferidas en aprovechamiento exclusivo del Estado proletario o a las comunidades y pueblos indígenas, según su extensión e importancia.

c) El proletariado y la cuestión del poder.

El proletariado en el poder establecerá la soberanía nacional sobre todo el territorio, islas, costas, arrecifes, aguas nacionales, subsuelo, espacio aéreo, mediante la expropiación de todas las propiedades de los monopolios transnacionales e impidiendo toda usurpación imperialista, desconociendo todo tratado o convenio político, económico, cultural y militar que coloque a México en situación de subordinación y neocolonialismo respecto a los imperialistas.

Se nacionalizará sin indemnización a todas las empresas imperialistas que operan en el país (bancarias, industriales, comerciales, agrícolas, servicios, transporte y comunicación) y desconocimiento de la deuda externa e interna. El Estado proletario establecerá el monopolio del comercio exterior en beneficio de la construcción socialista, prohibirá todo tipo de inversión y crédito del extranjero que venga de países imperialistas.

Así también tenderá permanentemente a eliminar el mercado, la ley del valor y sus consecuencias. Será desconocido todo derecho imperialista de patentes y marcas, dado que éstos se basan en el empleo monopolista de la ciencia, la fuga de cerebros, el robo de cono-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

cimientos a los pueblos del mundo por parte de las superpotencias que promueve el atraso de los pueblos.

d) Dictadura del proletariado.

El Estado de Dictadura del Proletariado garantizará la defensa y ampliación de las libertades democráticas de la clase obrera y el pueblo trabajador eliminando así el control corporativo y opresor que ejercían el Estado burgués y sus aparatos, garantizando una efectiva participación en la dirección y construcción de la sociedad socialista que asegure la satisfacción de las necesidades materiales, políticas y culturales de las masas trabajadoras.

Por lo tanto la dictadura revolucionaria del proletariado tendrá como base fundamental la democracia proletaria, que consistirá en la más amplia y multilateral participación en la vida económica, política y social de la clase obrera, los campesinos pobres, la juventud, la mujer, la intelectualidad progresista y el pueblo en general, a través de los Consejos Revolucionarios y sus organizaciones de masas.

El Estado socialista implantará el derecho al trabajo como derecho básico y elemental de todos los mexicanos. Se prohibirá el trabajo infantil, y habrá una reducción general de la jornada de trabajo para las masas trabajadoras y una especial para la juventud.

e) La cuestión urbana y el socialismo.

En la cuestión urbana la revolución proletaria tendrá como punto de partida expropiar sin indemnización las grandes propiedades urbanas en manos de la burguesía dotando a la clase obrera, los trabajadores y habitantes de las colonias populares de una vivienda amplia con buenos servicios para asegurar una vida digna y decorosa, liberándolos de la especulación, saqueo y opresión a que están sometidos por las compañías inmobiliarias y el Estado burgués, sobre la base de la planificación socialista y el entorno urbano.

Serán traspasados los palacios, edificios públicos, edificios e instalaciones de los monopolios, edificios e instalaciones de los partidos y organizaciones de la burguesía, etc., a la administración del Estado proletario.

Documentos Básicos

Como una más de las medidas para eliminar la contradicción ciudad-campo, se desconcentrarán las actividades de las grandes ciudades apoyándose en el desarrollo económico, político y cultural del campo.

f) Asistencia y seguridad.

El Estado socialista implementará un nuevo sistema de asistencia y seguridad social integral que abarque a la totalidad del pueblo, a la niñez, la mujer, la juventud, los ancianos y a los con capacidades diferentes, que garantice a las masas trabajadoras el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el deporte y la recreación.

El Estado socialista, pondrá al servicio de las masas populares escuelas, universidades, hospitales, centros de servicio social y cultural; centros de desarrollo infantil, guarderías, comedores populares y promoverá la construcción de otras unidades que alivien el trabajo doméstico permitiendo el desarrollo integral del niño, el joven, la mujer y el cuidado humano de los ancianos.

El Estado socialista, implantará grandes medidas sanitarias para prevenir y erradicar las enfermedades sociales (alcoholismo, drogadicción, cólera, enfermedades de transmisión sexual, crónico degenerativas, etc.).

g) Revolución en la cultura.

Se impulsará una verdadera Revolución Cultural, educativa y científica para elevar el nivel cultural de las masas populares para su educación comunista; se desarrollará la socialización de los conocimientos científicos, culturales y técnicos para la adquisición de hábitos de la actividad pública y de dirección, en lucha contra los vestigios de la cultura decadente, valores y prejuicios burgueses o pequeño burgueses.

De igual manera será utilizado por el Estado socialista, el cine, la radio, televisión, prensa, revistas, teatros, museos, instalaciones deportivas, pintura, música, escultura, arquitectura, libros, etc., para una vasta educación general de la clase obrera

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

y las masas populares que tenga como objetivo la edificación de una nueva cultura comunista que muestre el desprecio a la explotación, la depauperación y deshumanización a fin de que se recupere y eleve nuestra naturaleza humana dejándose atrás la fetichización del hombre, la enajenación y la alienación burguesa y de la propiedad privada.

Esta será la base para que florezca la cultura proletaria (el realismo socialista) en todas sus manifestaciones: las artes, las ciencias, el deporte, la recreación socialistas. Se desarrollará una educación realmente científica puesta al servicio del pueblo trabajador. Esto exige el establecimiento de un sistema educativo basado en el materialismo dialéctico e histórico que erradique totalmente el analfabetismo y combata el idealismo.

La sociedad socialista pondrá al alcance efectivo de la clase obrera, de los trabajadores y sus hijos la educación elemental, media y superior, sobre la base de la reorganización socialista del trabajo y la educación, es decir, se dará una combinación de la producción material con la educación general, el deporte y la cultura.

h) La mujer y el socialismo.

Para combatir la situación opresiva de la mujer, bajo la dictadura revolucionaria del proletariado, se dará igualdad efectiva entre el hombre y la mujer en la vida cotidiana y ante la ley, se promoverá la organización específica de las mujeres que tendrá como objetivo principal luchar por su integración efectiva a la vida social del país por la construcción del socialismo.

Se dará una transformación radical del derecho familiar y matrimonial (reconocimiento de la maternidad como una responsabilidad social, protección de la maternidad y de la infancia). Bajo el socialismo se creará un estado de cosas en el cual la maternidad, no estará en conflicto con el desarrollo de la mujer, porque no impedirá más su trabajo en bien del socialismo y su propia liberación. Se implementará la tutela social de los niños, de los jóvenes y de su educación (casas-cuna, jardines de niños, casas de niños, etc.).

Documentos Básicos

Creación de instituciones destinadas a soliviantar la economía doméstica (lavanderías, cocinas y comedores comunales), se luchará sistemáticamente contra la ideología y las tradiciones que esclavizan a la mujer (machismo, oscurantismo, etc.).

i) Los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas tendrán acceso a las tierras en donde están asentados y acceso a los modernos medios de producción en sus propias regiones, orientándose en este sentido la línea de dotar de territorialidad con desarrollo económico activo, rompiendo con su tradicional situación de marginalidad, además tendrán todos los derechos políticos y beneficios sociales de la revolución socialista. El Estado proletario establecerá el derecho a la autodeterminación, sus formas de organización y representación, su lengua y cultura progresistas promoviendo sus propias escuelas y universidades, así como su inclusión activa en la economía, la política y la cultura en el plano nacional.

j) Medio ambiente.

En el Estado socialista se dará un reencuentro del hombre con la naturaleza, considerando que el actual modo de producción capitalista actúa en función de la acumulación en manos de la burguesía y no de las necesidades sociales.

La destrucción del medio ambiente es inherente al capitalismo, sólo bajo el socialismo que se basa en la planificación económica, se detendrá el deterioro de la naturaleza.

k) Internacionalismo proletario.

El proletariado en el poder mantendrá el ejercicio de una práctica internacionalista activa y militante que presupone dar la ayuda necesaria al proletariado y pueblos del mundo que luchan por su emancipación de la dominación imperialista y la revolución socialista.

También aceptará la ayuda del Movimiento Comunista Internacional Marxista-Leninista, el proletariado internacional y los pue-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

blos del mundo para consolidar el socialismo y cumplir el objetivo histórico del proletariado que es el establecimiento de la sociedad comunista en el mundo.

Se observará una política internacional sujeta al principio del internacionalismo proletario. La firma de acuerdos y pactos, la actividad diplomática, en conjunto, toda actividad internacional del Estado socialista, estará sujeta a este principio, porque nuestro Estado socialista será una base más para el impulso de la revolución comunista mundial.

1) La lucha contra el revisionismo.

El Estado socialista, el Partido, la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad progresista junto a las demás capas populares de México y del mundo tendrán que superar las condiciones que permitieron el surgimiento del revisionismo en el poder y el restablecimiento del capitalismo donde se construía el socialismo.

Por esa razón, el Estado de Dictadura del Proletariado en México, trabajará infatigablemente por el triunfo de la revolución proletaria mundial que creará las condiciones objetivas y subjetivas para la abolición de las clases sociales, la extinción del Estado, para borrar las diferencias entre el campo y la ciudad, entre el trabajo manual e intelectual y poder alcanzar el supremo principio del comunismo científico enarbolado por Marx, Engels, Lenin y Stalin, en donde la comunidad de hombres libres podrá escribir en sus banderas: ¡¡De cada quién según sus aptitudes, a cada cual según sus necesidades!!

ESTATUTOS

INTRODUCCIÓN

Los Estatutos son las normas que regulan la vida colectiva-organizada del sistema de organizaciones del Partido Comunista de México (marxista-leninista), expresan la estructura leninista-stalinista del Partido; emanan de la aplicación de los principios marxista-leninistas al trabajo concreto de organización comunista, adecuados según nuestra experiencia y necesidades.

Representan la línea organizativa necesaria en la búsqueda y alcance de los objetivos históricos del proletariado; conforman el arma organizativa marxista-leninista fundamental para la defensa, desarrollo y consolidación del Partido. Por ello, los militantes y organismos sin excepción, debemos vigilar su cumplimiento y continuo desarrollo y enriquecimiento.

Aquí están delineadas las normas y mecanismos de organización que constituyen el carácter bolchevique de nuestro Partido, trazan su vida interna, resaltan la conciencia y la obligatoriedad que aplica a todos sus militantes e instancias.

Nuestro sistema de organizaciones, muestra vitalidad, la necesidad de una estructura fuerte, que crece, que obra con orden y disciplina revolucionarios, que se construye consciente y planificadamente bajo los principios y lineamientos marxista-leninistas.

Al centro de este andamiaje tenemos la línea del Centralismo Democrático que rige la vida del Partido, su concreción resalta en los presentes Estatutos. Este principio nos asegura que los diversos procesos que atravesamos sean ordenados y abordados de acuerdo con la labor de nuestras estructuras, las tareas y responsabilidades de su competencia.

CAPÍTULO I

DEL PARTIDO, SUS FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Artículo 1°. El Partido.

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) es el destacamento organizado de vanguardia de la clase obrera mexicana, la forma más alta de su organización, constituido fundamentalmente por cuadros revolucionarios profesionales. Asume la defensa del marxismo-leninismo, de la revolución proletaria, de la dictadura revolucionaria del proletariado, de la construcción del socialismo y del comunismo a nivel nacional y mundial. En el transcurso de su trabajo, el Partido se consolidará como una real alternativa de poder.

a) El Partido y la clase obrera.

El Partido Comunista considera a la clase obrera como la clase más revolucionaria, vanguardia de todas las clases y sectores de clase explotados y oprimidos por el capital, llamado a derrocar a la burguesía a liberarse a sí misma y al mismo tiempo liberar a todas las clases explotadas y oprimidas por el sistema capitalista.

b) El Partido y sus fundamentos.

La teoría científica del PC de M (m-l) es el marxismo-leninismo; porque es la teoría y la práctica de la revolución proletaria y la dictadura del proletariado.

c) El Partido y sus principios organizativos.

El Centralismo Democrático es el principio rector del funcionamiento interno del Partido. Significa unidad monolítica, la disciplina consciente de los órganos inferiores a los superiores, del individuo a la organización y de todo el Partido al Congreso. Es la perfecta combinación de la toma democrática de decisiones, con el mando centralizado, aplicados de acuerdo a las condiciones políticas en que actúe el Partido.

Documentos Básicos

Este principio está en abierta contradicción con el democratismo, el igualitarismo y el anarquismo, por un lado; y con el centralismo burocrático y el autoritarismo por otro.

Así, en condiciones de clandestinidad, semiclandestinidad, legalidad o en el ejercicio del poder, la aplicación de este principio procederá desde una práctica más centralizada de disciplina rigurosa “cuasi militar”, hasta el ejercicio de la consulta más amplia para la toma de decisiones, de elegibilidad y de revocabilidad de los dirigentes. Por lo que el centralismo y la democracia forman un todo armónico e inseparable.

El Centralismo Democrático significa:

1. Disciplina férrea y única para todos los miembros del Partido.
2. Carácter colectivo de los órganos del Partido. Los órganos dirigentes del Partido son elegidos de abajo hacia arriba, en las reuniones respectivas de los comunistas, cuyo máximo Órgano de Dirección es el Congreso. El Congreso elige al Comité Central; el Comité Central elige al Buró Político y al Primer Secretario del Comité Central, el Buró Político elige al resto del Secretariado del Comité Central.
3. La subordinación de la minoría a la mayoría, de los órganos inferiores a los órganos superiores; del militante a la organización, y de todo el Partido al Congreso.
4. Los órganos dirigentes a todos los niveles tienen el deber de rendir cuentas periódicamente ante las bases del Partido, y éstas a su vez, tienen el deber de informar, por lo menos cada mes, a los órganos superiores sobre el trabajo que realizan. Lo mismo aplica a los órganos intermedios de Dirección.
5. Las decisiones en el Partido se toman después de un libre debate de opiniones. Los militantes del Partido tienen el deber y el derecho de defender sus puntos de vista, pero desde el momento en que se toma una decisión, por unanimidad o mayoría de votos, todos los miembros del Partido tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las decisiones y llevar a la práctica los acuerdos tomados.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

6. Cada organismo y cada miembro del Partido deben garantizar el ejercicio constante de la disciplina férrea, proteger la democracia y salvaguardar al Partido de los elementos liquidadores y fraccionalistas que pongan en peligro la unidad, condición indispensable para la continuidad de sus tareas. Por lo que toda fracción, grupo o actividad fraccionalista que actúe como tal en el Partido será expulsado inmediatamente.

7. La dirección colectiva a todos los niveles es el principio que rige la labor de dirección del Partido; todas las organizaciones del Partido aplican el principio de la dirección colectiva vinculada creativamente a la responsabilidad individual.

La Dirección colectiva consiste en la planeación, análisis, designación de responsabilidades, vigilancia de tareas y dirección por parte de todos los miembros del organismo mediante la más amplia discusión que garantice la participación consciente de los militantes, permita una cohesión y elevación de su conciencia, de su papel en la sociedad y tener presente cotidianamente la necesidad de la transformación revolucionaria.

La responsabilidad individual es delegada, una vez discutida las necesidades materiales, el llevar a cabo determinadas tareas y la valoración de nuestras fuerzas y recursos a través de la división, la compartimentación y la especialización del trabajo, a los militantes de forma particular y específica.

Ésta es aceptada por el militante consciente y disciplinadamente.

d) El Partido y los clásicos del marxismo-leninismo.

Carlos Marx y Federico Engels, Vladimir I. Lenin y José Stalin son los forjadores y continuadores del socialismo científico. Su doctrina sintetiza con nitidez los intereses cardinales de la clase obrera y los enarbola como las principales banderas de lucha de las masas proletarias.

e) El Partido y el internacionalismo proletario.

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) es un destacamento organizado del movimiento comunista internacional, hoy

Documentos Básicos

agrupado en la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (CIPOML). Como tal, el Partido lucha intransigentemente por la aplicación y defensa del marxismo-leninismo, contra todos aquellos que lo han deformado o han decretado su muerte. Hoy ha quedado demostrado que el revisionismo es la fuente de restauración capitalista, por lo que se mantiene en el centro de la lucha ideológica la contradicción entre el camino capitalista o el camino socialista.

El objetivo histórico del Partido es lograr el triunfo de la revolución socialista y del comunismo en nuestro país y el mundo.

El Partido lucha e impulsa resueltamente por la construcción y desarrollo del movimiento comunista internacional, sobre la base de la aplicación consecuente, activa y militante del principio del internacionalismo proletario, hasta lograr la unidad orgánica del movimiento. Trabajamos por la construcción de la Internacional Comunista Marxista Leninista. Trabajamos también por unir al movimiento democrático, revolucionario, antifascista y antiimperialista mundial.

CAPÍTULO II

DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO, SUS DEBERES Y SUS DERECHOS

Artículo 2°. Los miembros del Partido.

Es miembro del Partido Comunista de México (marxista-leninista) todo aquel que acepte su teoría, línea política, Principios, Programa y Estatutos; que esté incorporado activa, voluntaria y disciplinadamente en una de sus organizaciones y aporte regularmente su ayuda material.

Artículo 3. Son deberes de los miembros del Partido.

a) Aceptar, aplicar, defender y desarrollar activamente la línea política y participar en su elaboración.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

b) Luchar por la alianza de obreros, campesinos pobres y los sectores populares, contra el imperialismo y el fascismo, por el establecimiento de una república socialista.

c) Cumplir conscientemente la estricta disciplina que determine el Partido. Una vez discutidos y debatidos los problemas del Partido se deberán obligatoriamente asumir y aplicar las resoluciones tomadas.

d) Ser ejemplo en su actividad revolucionaria y en su estilo de vida de acuerdo a los principios y moral comunistas. Supeditar los intereses individuales a los de la organización y estar dispuestos a los mayores sacrificios por el Partido y los intereses del proletariado; luchar por erradicar todo vestigio de la ideología burguesa en la conducta y preocuparse constantemente por la formación y buen trato hacia sus camaradas.

e) Profundizar cotidianamente sus conocimientos político-ideológicos mediante el estudio del marxismo-leninismo en estrecha conexión con la práctica revolucionaria en el seno de las masas trabajadoras.

f) Enarbolar la defensa de los recursos naturales y los valores progresistas de las tradiciones culturales e históricas de los pueblos, ganándose en los hechos la confianza y respeto de las masas, así como autoridad de militante de la vanguardia en sus luchas. Enraizar el Partido entre el proletariado y las masas oprimidas, desarrollar en ellas la conciencia democrática, revolucionaria y comunista.

g) Ser sincero y honrado frente al Partido. Ejercer la crítica y la autocrítica, poniendo al descubierto las deficiencias y errores en el trabajo y contribuir a superarlos; reconocer y corregir los errores propios y luchar contra todo tipo de tendencias que atenten contra la estructura y la política del Partido y en el trabajo de masas, tales como: autoritarismo, caudillismo, burocratismo, liberalismo, subjetivismo, populismo, sectarismo, estrechez, revisionismo, oportunismo y otras desviaciones.

h) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del organismo de militancia y de los organismos superiores. Luchar por conservar la pureza ideológica y la unidad del Partido; observar su disciplina y respetar su estructura y principios de organización, combatir activamente

Documentos Básicos

contra toda corriente fraccionalista y liquidadora que aparezca en las filas del Partido.

i) Mantener en todo momento los secretos de la organización.

j) Reclutar para el Partido los mejores elementos revolucionarios del pueblo, fundamentalmente los de la clase obrera para garantizar el arraigo y composición proletaria del Partido.

k) Participar en el sostenimiento y la elaboración de los documentos y otros materiales del Partido, especialmente de Vanguardia Proletaria, así como las hojas volante. De acuerdo a las medidas de compartimentación y especialización en el trabajo que las estructuras establezcan.

l) Llevar a la práctica una política de finanzas que le permita aplicar su táctica y estrategia, apoyándose en nuestras propias fuerzas, en el trabajo y en los esfuerzos de los militantes y en las masas trabajadoras del campo y la ciudad, para solucionar los problemas materiales y financieros de la organización.

m) Aportar sus cuotas, según las normas y criterios establecidos en los presentes Estatutos.

n) Practicar activa y militantemente la solidaridad clasista y el internacionalismo proletario.

Artículo 4º. Son derechos de los miembros del Partido.

a) Participar en la elaboración, desarrollo y aplicación de la línea política.

b) Elegir y ser electo para cargos de dirección, responsabilidad y comisiones especiales de trabajo.

c) Expresar abiertamente sus opiniones dentro de su organismo de militancia o en las reuniones del Partido a las que haya sido convocado o elegido para participar; apelar las decisiones de su organismo y de los inmediatos superiores ante los máximos organismos de

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

dirección del Partido, cuidando que sea por los canales adecuados y en los momentos previstos, ya que es para cada militante un derecho inviolable que se deriva de la democracia interna del Partido.

d) Participar en los casos en que se juzgue su conducta y militancia, sujetándose a las normas estatutarias.

e) Estar informado por los cauces partidarios sobre los avances del Partido y sus problemas, siempre y cuando a criterio de los organismos dirigentes, proporcionar dicha información no ponga en riesgo la seguridad del Partido y de sus militantes.

f) Practicar la crítica y la autocrítica, señalar los errores y deficiencias de cada miembro del Partido, independientemente del cargo que ejerzan éstos, a través del organismo o canales correspondientes.

g) Dirigir preguntas, peticiones, propuestas e informaciones a las instancias superiores, por los cauces adecuados.

CAPÍTULO III

DEL INGRESO AL PARTIDO

Artículo 5°.

El ingreso al Partido es individual y se efectúa a través de la célula o a instancias de los organismos dirigentes del Partido. En el ingreso al Partido no se hace distinción de nacionalidad, raza, sexo, origen de clase u ocupación.

Una vez aceptada la militancia, no procede la renuncia, en ningún momento, ni circunstancia, pues ésta es contrapuesta a la incorporación consciente y voluntaria al Partido.

Artículo 6°.

Todo aquél que desee ser miembro del Partido deberá presentar por escrito su solicitud, debiéndola dirigir al organismo que lo atienda.

Documentos Básicos

Los que aspiren a ser miembros del Partido deben ser recomendados y avalados cuando menos por un militante del Partido, quien asuma la responsabilidad por el candidato propuesto y presente al organismo bajo cuya dirección trabaje, un informe sobre las posiciones políticas del candidato, su experiencia de lucha, su origen de clase y demás datos que puedan servir para hacer una correcta evaluación del aspirante.

El ingreso al Partido se efectúa materialmente una vez que el candidato ha sido aceptado por unanimidad o por mayoría en el organismo en el que se discuta su ingreso y ratificado por el organismo inmediato superior de dirección.

Artículo 7°.

La candidatura a militante del Partido se realizará en los círculos de simpatizantes organizados y dirigidos por algún organismo del Partido. El período de candidatura será fijado por el organismo respectivo atendiendo las cualidades y características del aspirante.

El período de candidatura debe servir para desarrollar en el aspirante su capacidad revolucionaria en la lucha de clases incorporado a un frente de lucha, a fin de que se convenza plenamente y adquiera los conocimientos y experiencias indispensables en el trabajo partidario.

Artículo 8°.

Es un derecho de los candidatos formular sus críticas, proposiciones y observaciones sobre la actividad del Partido, siempre y cuando éste se haga por los cauces correspondientes.

Artículo 9°.

La reintegración de ex militantes del Partido deberá de ajustarse a las normas de ingreso establecidas en los presentes Estatutos, además de la aprobación de los órganos superiores inmediatos.

Sólo los máximos órganos de dirección del Partido podrán reconsiderar el caso de un expulsado.

CAPÍTULO IV

DE LA SEGURIDAD REVOLUCIONARIA EN EL PARTIDO

La lucha revolucionaria por el poder y la destrucción del capitalismo, hacen que la burguesía se fije como objetivo de guerra la de aniquilar al Partido. En este sentido, el Partido tiene que cuidar y asegurar su existencia para lograr sus objetivos. Por tanto, los militantes deben observar los siguientes principios de seguridad.

Artículo 10°.

Todos los militantes deberán conservar y fortalecer el carácter conspirativo y clandestino del Partido, preservando la vida de sus militantes, de sus organizaciones y de todo el Partido.

Artículo 11°.

Todo militante debe mantener las siguientes normas básicas de seguridad revolucionaria:

- a) Un seudónimo o nombre de combate personal y de su organismo.
- b) Un manejo disciplinado de las citas, lugares de reuniones, manejo de notas, direcciones, nombres, uso de comunicación telefónica, de Internet, etc., además contenidos internos del Partido, para no ser capturados por el enemigo de clase.
- e) Establecer medidas de seguridad básicas frente al seguimiento, acoso y provocación policíacas.

CAPÍTULO V

DE LA DISCIPLINA Y LAS SANCIONES EN EL PARTIDO

Artículo 12°.

Las sanciones son medidas para corregir las indisciplinas cometidas por todo militante, teniendo en cuenta que la militancia en el

Documentos Básicos

Partido Comunista de México (marxista-leninista) es un acto libre, consciente, responsable y disciplinado.

Se evaluará el incumplimiento de las tareas o falta cometida del militante. Cada sanción deberá estar acompañada de una acción correctiva y educacional de manera que se asuma la sanción conscientemente.

Las sanciones serán las siguientes, de acuerdo a la gravedad de las faltas:

a) Llamado de atención verbal, cuando más de una vez se cometió una falta en los deberes y responsabilidades, se incumplió por negligencia en las tareas o haga menoscabo hacia éstas.

b) Llamado de atención por escrito, cuando reiteradamente incurra en las faltas anteriores y después de haberle hecho un llamado de atención verbal.

También se podrá hacer cuando no se considere una falta mínima.

c) La amonestación rigurosa, se aplicará por faltas como incumplimiento e indisciplina, de acuerdo a dos premisas: 1.- Tener previamente un llamado de atención por escrito, 2.- Se considere una falta grave por los miembros del organismo.

d) Destitución de cargos, al no mostrar iniciativa de corregir sus errores y su conducta, o devueltos éstos, no asumirlos con conciencia, responsabilidad, abnegación, sacrificio y disciplina.

e) Inhabilitación para ocupar cargos de dirección y responsabilidad durante un período determinado, cuando reincida negligentemente e injustificadamente (no se debe confundir justificación con excusa) en la falta, después de tener una amonestación rigurosa.

f) Separación de la organización del Partido. Se aplicará a quien sin causa justificada deje de participar durante tres meses en la vida del Partido o en el mismo lapso deje de aportar sus respectivas co-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

tizaciones, o realice una labor desacorde a los intereses del Partido, como puede ser la labor de zapa.

Artículo 13°.

La expulsión es la máxima sanción existente en el Partido.

a) Se aplicará a quien haya afectado gravemente la unidad y la actividad general del Partido, a quien haya violado la disciplina, puesto en peligro la estructura partidaria, o realizado una labor contraria a los intereses de las masas, teniendo éstos correlación directa o indirecta con los intereses históricos del proletariado.

b) La resolución de expulsión tendrá que ser ratificada por la instancia inmediata de dirección superior o por el Comité Central.

c) La expulsión tendrá validez cuando previa investigación del caso, sea ratificada por el Comité Central o el Buró Político del Comité Central. Cuando se trate de los miembros del CC, BP del CC o Secretariado del CC, podrán ser expulsados por decisión mayoritaria del Comité Central y ratificados por la Conferencia Nacional y por el Congreso Nacional inmediatamente posterior a la fecha de la sanción.

Artículo 14°.

Las sanciones aplicadas, deberán ser inmediatamente informadas a los organismos superiores a fin de que éstos tomen las medidas precautorias pertinentes para resguardar los secretos, la estructura y la labor del Partido.

Todas las sanciones y los tiempos de éstas, serán decididas por la instancia de militancia del miembro involucrado, con las salvedades del artículo anterior, o por los organismos centrales de dirección.

Las sanciones serán válidas si votan, a favor de ésta, por lo menos, la mayoría simple (50+1) de los miembros integrantes del organismo de que se trate.

Artículo 15°.

El expulsado del Partido podrá apelar ante el órgano superior, la resolución tomada. Cualquier tipo de sanción, impuesta en el órgano de militancia, podrá ser apelable ante el órgano inmediato superior de dirección.

a) Los organismos que juzguen a los militantes que se presume hayan cometido alguna violación a la vida partidaria o los que ratifiquen o revisen, en apelación, la sanción impuesta; deberán observar adecuadamente: las características de la falta cometida; las circunstancias en que ésta se haya cometido; la trayectoria del militante que se juzga, como su antigüedad, si ha cometido faltas anteriormente y cómo las superó, si tiene o ha tenido cargos, etc.; el daño que puede u ocasiona al Partido y su causa; dar derecho a quién esté siendo juzgado, de ser escuchado; escuchar la opinión –si así lo quisieren hacer– de todos los miembros del organismo; si es posible, escuchar la opinión de las masas donde trabaja el militante que se juzgue; en fin, aportarse todos los datos necesarios que permitan emitir una resolución justa y correcta.

b) El organismo es responsable de las sanciones que aplique a sus miembros, asumiendo siempre un cumplimiento apegado a estos Estatutos.

c) Los órganos superiores de dirección pueden sancionar a los organismos que se encuentren bajo su jurisdicción bajo la metodología contenida en este capítulo.

CAPÍTULO VI

DE LOS PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN

Artículo 16°. La naturaleza de la organización del Partido.

El Partido Comunista de México (marxista-leninista) se estructura orgánicamente con arreglo a las condiciones concretas y a las necesidades de su desarrollo por fábricas, centros de trabajo, sectores sociales y de producción, territorio o lugares de residencia y

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

atendiendo a necesidades internas. La célula es la organización de base del Partido. Lo que significa:

La suma de células estructurada en un todo único, bajo la dirección del Partido en una determinada zona, sector o actividad se subordinarán a un organismo de dirección intermedia y al Comité Central. La estructura del Partido es piramidal, con una disciplina organizativa vertical y centralizada de abajo hacia arriba, a través de las células, comités de Dirección intermedia, y/o los que los organismos de dirección central establezcan, ya sean estos de trabajo zonal, sectorial o de actividad y al Comité Central.

Artículo 17°. Forma y estructuración del Partido.

La estructura organizativa del Partido contempla fundamentalmente tres niveles de órganos de Dirección, que son: de Base (células), de Dirección Intermedia (comités locales, comités sectoriales y comités regionales), y de Dirección Central (Congreso, Comité Central, Buró Político del Comité Central, Secretariado del Comité Central y Primer Secretario del Comité Central).

La relación, comunicación y coordinación del trabajo organizativo es siempre de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo, por lo que la relación horizontal constituye una violación a la estructura organizativa y a la seguridad del Partido.

La promoción de cuadros debe ser una constante en la vida orgánica, ésta nos permite renovar la vida partidaria, además de ser una forma de prevenir el burocratismo.

Artículo 18°. La célula.

a) Las células son los organismos de base del Partido.

Éstas son la columna vertebral, el vínculo directo e inmediato con las masas trabajadoras. Son los organismos básicos a través de los cuales el Partido realiza, planifica y dirige su labor revolucionaria con las masas. Lo que significa:

Documentos Básicos

1. En cada fábrica, taller, mina, cooperativa, sindicato, asociación obrera, escuela, ejido, colonia, oficina, en el campo y en la ciudad; el Partido tiene el deber de trabajar por la creación de células comunistas. Es neurálgica la creación de células en sectores estratégicos del proletariado y otros trabajadores, en la industria estratégica (electricidad, petróleo, minería, automotriz, etc.) y en lugares importantes por su concentración numérica, tradición de lucha o importancia en la economía nacional (telefonistas, educación, transporte, comunicaciones, etc.); además en otros sectores estratégicos como los cuarteles.

2. La célula contiene en su seno a los militantes comunistas más resueltos, probados y abnegados en la lucha revolucionaria.

3. Las células deben ser organizadas con un número de tres camaradas como mínimo y siete como máximo, éstas variarán atendiendo a las circunstancias del trabajo, siempre y cuando garanticen la seguridad del Partido, perspectiva de crecimiento y funcionamiento efectivo.

4. La célula deja de tener razón de existir, cuando no está ligada de manera directa a un sector de masas, o a un trabajo específico partidario.

5. En las células del Partido se elimina toda diferencia entre la actividad remunerativa u origen de clase de sus miembros, pues en ella sólo existen revolucionarios comunistas. Es un deber de todo el Partido buscar que los componentes de sus núcleos comunistas provengan fundamentalmente del proletariado industrial y agrícola sin descuidar a los demás sectores de clase.

6. Las células tienen el deber de llevar una vida regular de militancia, ligadas estrechamente con las masas. Organizando su trabajo de manera planificada, dando a conocer oportunamente a los órganos dirigentes del Partido sus avances, limitaciones, errores, composición y trabajo. Como norma general, todos los organismos regulares del Partido han de contar con un Secretario Político, como responsable de la conducción del organismo y de enlace con los organismos superiores.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

7. Los organismos de base celebrarán reuniones regulares mínimo semanalmente. En las reuniones se pasará revista, analizará y se tomará resolución sobre las tareas concretas del organismo en su centro de organización, las tareas partidarias encomendadas, la división de trabajo y responsabilidades individuales, funcionamiento orgánico y dirección colectiva, la táctica, responsabilidades con los materiales del Partido como el Vanguardia Proletaria, Construyendo el Partido, y la CIPOML.

b) La creación de la célula.

Esto lo define el órgano superior de Dirección inmediata. El proceso de integración de los militantes revolucionarios al Partido Comunista de México (marxista-leninista), es estrictamente individual, pero el trato de acercamiento puede tener un carácter colectivo.

c) Los círculos de simpatizantes.

1. Los círculos de simpatizantes, son los centros de reclutamiento partidario, son los organismos donde quienes aspiran a ingresar al Partido Comunista de México (marxista-leninista), reciben su formación básica teórica y práctica para incorporarse como militantes, por lo que su vida orgánica debe ser regular y parecida al de una célula.

2. Entre los colaboradores y amigos, el organismo responsable de su atención, deberá en la medida de lo posible, lograr que lean Vanguardia Proletaria y otros materiales del Partido.

CAPÍTULO VII

DE LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS DE DIRECCIÓN

Artículo 19°. Comité Local.

Un Comité Local se constituye a partir de la existencia de dos células como mínimo en la localidad, entendida ésta como una población, ciudad. Los Secretarios Políticos de cada célula integrarán el Comité Local.

Artículo 20°. Comités Regionales.

El Comité Regional dirige la labor de las estructuras del Partido (comités locales y células) territorialmente. Puede ser de 3 tipos según las condiciones socioculturales y económicas que la realidad marque, el trabajo desarrollado en ciertas zonas y las necesidades partidarias. Éstos pueden ser:

1. El Comité Regional Sub-Estatal.

Éste dirige la labor del Partido de una zona o región, definida en el interior de una entidad federativa del país. Se constituirá con los Secretarios Políticos de los comités locales y/o de las células de su jurisdicción.

2. El Comité Regional Estatal.

Éste dirige la labor del Partido de toda una entidad federativa geográficamente delimitada conforme a la estructuración geográfica oficial. Se constituirá con los Secretarios Políticos de las células y/o comités que se encuentren bajo su jurisdicción.

3. El Comité Regional Inter-Estatal.

Es el órgano de dirección de una zona o región del país que abarca que zonas o regiones de varias entidades federativas a la vez. Se constituirá con los Secretarios Políticos o responsables de las células o comités que se encuentren en esa jurisdicción.

Artículo 21°. El Comité Sectorial.

Dicha instancia de Dirección se aboca a un trabajo que por su naturaleza requiere de una estructuración orgánica especializada en un sector específico (sindical-magisterial, juvenil, campesino, etc.). Se constituirá con los Secretarios Políticos de las células y/o comités de la jurisdicción respectiva. Podrá estar dirigido por una Dirección Superior propia de su trabajo de sector, por algún Comité de Dirección Intermedia o por el Comité Central.

Artículo 22°. La Conferencia Sectorial.

Todos los organismos intermedios de Dirección, deberán de dotarse, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades de: a) Un responsable o Secretario Político; b) Un Buró Político; c) Un Secretariado; d) Comisiones; e) Conferencia de Partido; de los cuales deberán especificarse sus funciones, atribuciones, sistema de organización y la regularidad de sus reuniones con el conocimiento de los organismos superiores de dirección y del CC.

CAPÍTULO VIII

DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN CENTRAL EN EL PARTIDO

Artículo 23°.

Los órganos de Dirección Central en el Partido son el Congreso Nacional, la Conferencia Nacional, el Comité Central y sus órganos de Dirección permanentes (el Buró Político del Comité Central, el Secretariado del Comité Central y el Primer Secretario del Comité Central).

a) El Congreso Nacional.

El órgano supremo de autoridad, decisión y Dirección Central en el Partido es el Congreso Nacional. Los Congresos Nacionales Ordinarios del Partido deberán realizarse cada 5 años. Los Congresos Nacionales Extraordinarios serán convocados por necesidades especiales y podrán ser convocados por acuerdo del Comité Central, y/o de los organismos del Partido que representen a por lo menos el 75% del conjunto de los militantes de todo el Partido. La convocatoria, orden del día y normas de representación a los Congresos del Partido serán establecidos por el Comité Central o por éste y los organismos convocantes, previa consulta con los comités locales, regionales y sectoriales. La celebración, convocatoria, orden del día y normas de representación serán comunicados a todo el Partido cuando menos con tres meses de anticipación. Los delegados al Congreso deberán ser portavoces

Documentos Básicos

de las opiniones y propuestas de su organismo, la base del Partido y de las masas. Toda votación será abierta y nominal en el Congreso Nacional, a excepción de la elección de los órganos del Partido, que será por votación, universal, directa y secreta de sus delegados. El Congreso Nacional discute y aprueba el informe del Comité Central sobre la actividad realizada, determina la Línea Política: Principios, Programa y Estatutos; establece las directrices y tareas generales de estrategia y táctica a realizar por el Partido y elige al Comité Central. Entre Congreso Nacional y Congreso Nacional el órgano de Dirección Central y superior del Partido será el Comité Central.

b) Las Conferencias Nacionales.

Son instancias de resolución acotadas pues no tienen facultad para modificar o enmendar la línea política general del Partido. A estos eventos asistirán sólo delegados elegidos sobre las bases de la convocatoria que se expida por los órganos de Dirección.

La Conferencia Nacional será convocada por el Comité Central por lo menos una vez al año, con un orden del día previamente establecido. Tiene la facultad de enmendar, modificar y/o definir la táctica del Partido para su accionar en un período determinado. Tiene la facultad de sustituir a miembros del Comité Central que no cumplan con sus funciones, elegir y/o ratificar candidatos o suplentes al CC. Las conclusiones de estas conferencias tienen el carácter de directivas centrales obligatorias para todo el Partido. Estas conferencias no tienen facultad para desconocer a los órganos de Dirección electos por el Congreso inmediato anterior. Tiene la facultad de evaluar el trabajo del período anterior y proyectar las líneas del plan de trabajo nacional para el año siguiente. El Comité Central eventualmente podrá convocar conferencias del Partido nacionales, regionales, sectoriales, estatales o locales.

c) Los Plenos del Comité Central.

El Comité Central celebrará reuniones plenarias, considerándose como tales, a las que asistan por lo menos el 50% más uno de sus miembros en activo. No podrán pasar más de tres meses sin que se celebre una reunión plenaria del Comité Central, salvo que causas de fuerza mayor lo impidan. Las plenarias del Comité Central deberán

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

ser convocadas por el Buró Político y/o por el Secretariado del Comité Central. El Comité Central en su primer Pleno elige al Buró Político del Comité Central y al Primer Secretario del Comité Central.

Las atribuciones del CC son las de Dirección del Partido, dirigir y orientar la educación general de la organización; garantizar las publicaciones del Partido y el Órgano Central; representar al Partido en las relaciones con los Partidos hermanos y demás actividades internacionales; dirigir toda la labor del Partido, aplicando y adaptando las resoluciones emanadas del último Congreso Nacional; rendir informes de manera regular, llevar un control regular y corregir oportunamente la vida organizativa del Partido; conformar dirigir y/o disolver a las comisiones centrales, administrar y organizar los fondos del Partido, emitir el boletín interno Construyendo el Partido, y en general, todas las demás atribuciones que emanen de tal cargo. El CC puede cooptar a militantes del Partido, para que se integren como ampliados o suplentes dentro del mismo CC, mismos que serán ratificados por la Conferencia Nacional. El ampliado del CC es un miembro provisional cooptado por el Comité Central, que participa en los plenos de éste, contribuye, asume y ejecuta las tareas de la Dirección Central del Partido y es rectificado o ratificado por el Congreso. El suplente del CC es un cuadro del Partido que mediante cooptación por el CC o elección en el Congreso o Conferencia, es incorporado a las funciones del CC, en caso de faltar un miembro efectivo del CC, sustituyéndolo. En cuanto a las Comisiones Centrales: son instancias especiales que dependen directamente del Comité Central y son creadas para asegurar un trabajo más especializado en un sector o área de trabajo a nivel nacional. El Comité Central llevará el control del funcionamiento de las Comisiones Centrales de tal manera que no choque con el conjunto de la estructura o con alguna instancia partidaria; también determinará el tiempo de vida de éstas. Las comisiones se estructurarán en secciones que le den funcionalidad.

d) El Buró Político del Comité Central.

Éste elige a los demás integrantes del Secretariado del Comité Central en votación universal, directa y secreta. El Buró Político del Comité Central dirige la labor del Comité Central en los períodos comprendidos entre Pleno y Pleno del CC, desempeña las funciones

Documentos Básicos

representativas del Partido en el marco del Centralismo Democrático y del principio de la dirección colectiva con responsabilidad individual. El Buró Político del CC, con los informes que le rindan las Comisiones Centrales y el Secretariado del CC; fijará la agenda que habrá de tratarse en el Pleno del CC. El Buró Político tendrá reuniones ordinarias por lo menos cada mes y medio. El Buró Político no puede ser mayor al 40% de los miembros efectivos del CC.

e) El Secretariado del Comité Central.

Será el dirigente práctico de toda la labor partidaria entre reunión y reunión del Buró Político del CC. Deberá de atender: la dirección del trabajo cotidiano, la organización y control del cumplimiento de las decisiones del Partido, las finanzas, la vida orgánica interna, el frente teórico e ideológico, la participación en la CIPOML, las relaciones con los partidos hermanos y otras organizaciones revolucionarias, los archivos del Partido y algunas otras que por su delicadeza no pudieran o debieran ser planteadas o atendidas por otro organismo de Dirección Central.

f) El Primer Secretario del Comité Central.

Atiende fundamentalmente las tareas de la Dirección partidaria y representa a la Dirección colectiva del CC ante todo el sistema de organizaciones del Partido. El Primer Secretario del CC presidirá las reuniones plenarias del Secretariado del CC, del Buró Político del CC y las del Comité Central. La ausencia del Primer Secretario del Comité Central será suplida por un miembro del Secretariado del CC que esa instancia decida.

CAPÍTULO IX

DEL TRABAJO DEL PARTIDO ENTRE LAS MASAS.

Artículo 24°.

La estructura y vida interna del Partido es cerrada y conspirativa, mientras su política es abierta y sistemática entre las masas trabaja-

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

doras. Toda la actividad de los militantes del Partido entre las masas y organizaciones de las masas se debe estructurar sobre la base de los Estatutos, Programa y Principios del Partido, y bajo las directrices del organismo que esté dirigiendo esa actividad. El trabajo de organización entre las masas debe efectuarse como una política deliberada del Partido y su crecimiento y organización al seno del proletariado de las industrias estratégicas del país, es vital. Los militantes deberán aprender y manejar eficientemente las normas organizativas, políticas e ideológicas del trabajo revolucionario entre las masas, tales como:

La planeación y regularidad de las tareas.

Toda labor debe ser planificada hacia objetivos generales y específicos, alcanzando una regularidad en la vida política de las masas.

La racionalidad del trabajo.

Consiste en evaluar las condiciones objetivas y subjetivas de las masas, las limitaciones y ventajas de los comunistas y las masas, los recursos disponibles, los elementos ausentes para continuar la lucha, así como el empleo de técnicas organizativas acordes a las experiencias de las masas.

Desarrollo de formas particulares del trabajo con las masas.

Como el activismo político y revolucionario, la relación-discusión de y con las masas, la elevación de la conciencia de las masas, la formación de cuadros para la atención del trabajo de masas, etc.

La construcción de polos fundamentales de organización y dirección del movimiento de masas. Unidad de masas y dirección es un aspecto nodal bajo el capitalismo actual.

Es también un deber del Partido participar en las organizaciones de masas, dirigirlas y desarrollarlas de manera revolucionaria comunista, desenmascarar a los enemigos del proletariado, y fomentar la organización, educación y politización de las filas de la clase obrera. Los militantes se conducirán con la táctica definida por el Partido hacia los diferentes sectores. Esta labor debe conducir a potenciar el espíritu de las masas para la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista.

CAPÍTULO X

DE LAS FINANZAS DEL PARTIDO

Artículo 25°.

La política financiera del Partido se funda en el principio de apoyarse en sus propias fuerzas y en el trabajo con las masas obreras y populares.

Los ingresos del Partido y de sus organizaciones están constituidos por las cuotas mensuales de sus miembros, colectas, donativos, negocios y otras actividades.

Aportar ayuda material regularmente es un requisito básico y fundamental para militar en el Partido. El incumplimiento de este principio debe ser consecuentemente sancionado y atacado con un fuerte trabajo de educación política-ideológica.

El Partido requiere de finanzas para cumplir con sus tareas estratégicas y tácticas.

a) La cuota mensual que los militantes deberán entregar al Partido para la caja central será el 5 por ciento del total de sus ingresos.

b) Los miembros del Partido que por cualquier causa no perciban un ingreso económico aportarán mensualmente una cuota simbólica respecto al salario mínimo en vigor, según la zona en que residan.

c) Los militantes deben recuperar el total del costo de las publicaciones del Partido.

d) Las actividades financieras del Partido serán supervisadas y dirigidas por el Comité Central, pudiendo quedar bajo la administración y control técnico de los comités de dirección intermedia, cuando dichas actividades hayan sido impulsadas por éstos.

e) Se conformará una Comisión Central para administrar los recursos.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

f) Cada organismo debe tener una política financiera específica, un control de recursos, de cuidado y acrecentamiento de los fondos y el patrimonio del Partido.

La cuota mensual que la militancia entrega al Partido se distribuirá de acuerdo a las tareas a cubrir previo diagnóstico de las necesidades, en correspondencia con los recursos centralizados. El criterio debe ser atender prioritariamente las necesidades centrales.

CAPÍTULO XI

DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL PARTIDO

Artículo 26°.

El lema del Partido es:

¡Proletarios de todos los países, uníos!

Artículo 27°.

El himno del Partido es: La Internacional.

La Internacional es un himno de combate que recoge la lucha y experiencia del proletariado y los pueblos del mundo, escrito por Eugéne Pottier, obrero socialista francés, en el año de 1871 durante las jornadas de la Comuna de París. El himno La Internacional es una versión de la original y aparecerá en nuestros documentos básicos, se difundirá ampliamente entre la clase obrera y los sectores populares, así mismo se entonará respetuosamente en todos los eventos del Partido.

Artículo 28°.

El símbolo y el escudo del Partido es una hoz y un martillo que expresan la alianza entre obreros y campesinos pobres, como eje fundamental de la revolución proletaria mundial y en México, bajo la fuerza dirigente y principal del proletariado; cruzados sobre una

Documentos Básicos

estrella de cinco puntas de color dorada que expresan, la unión de las masas trabajadoras oprimidas y explotadas, con el Partido y la revolución. Se advierte que la hoz y el martillo rebasan a la estrella expresando con ello el carácter de vanguardia del proletariado organizado en su Partido Comunista de México (marxista-leninista). El nombre del Partido será inscrito en torno al símbolo, el cual quedará enmarcado dentro de una bandera roja.

Artículo 29°.

El nombre del Órgano Central del Partido es: Vanguardia Proletaria.

El nombre de Vanguardia Proletaria está en correspondencia con la función real que debe cumplir nuestro Órgano Central, como vocero de la clase más revolucionaria de la sociedad -el proletariado- cuyos cuadros más avanzados son y serán quienes escribirán y trabajarán en nuestro periódico.

En el nombre de Vanguardia Proletaria se sintetizan las aspiraciones comunistas de madurar las condiciones subjetivas para el estallido de la revolución proletaria. Estas condiciones subjetivas estarán maduras cuando en nuestro país exista un Partido Comunista marxista-leninista fuerte, numeroso; consolidado y arraigado al seno de la clase obrera y con la capacidad política de convertirse en una real alternativa de poder frente al poder burgués.

Su tiraje, costo, periodicidad, composición y demás características serán determinados por el Comité Central del Partido.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero Transitorio.- Los presentes Estatutos derogan los anteriores. Son de observancia y aplicación general y obligatoria desde el momento de su aprobación en el 6° Congreso Nacional Ordinario del Partido. Todos los militantes están obligados a estudiarlos, defenderlos, acatarlos y vigilar su cumplimiento.

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Segundo Transitorio.- Los presentes Estatutos fueron aprobados en el 2º Congreso realizado en agosto de 1992, posteriormente son ratificados sin enmiendas por el 3^{er} Congreso en abril de 1998; ratificados con enmiendas en noviembre de 2003 por el 4º Congreso; ratificados con enmiendas en noviembre del 2008 por el 5º Congreso; y, ratificados con enmiendas por el 6º Congreso Nacional Ordinario en noviembre de 2013.

HIMNO: LA INTERNACIONAL

¡Arriba parias de la tierra!
¡En pie, famélica legión!
¡Los proletarios gritan: guerra!
¡Guerra hasta el fin de la opresión!
Borrad el rastro del pasado
¡Arriba esclavos, todos en pie!
El mundo va a cambiar de bases,
Los nada de hoy todo han de ser.

Agrupémonos todos
En la lucha final
El género humano
Es la internacional.
(Se repite el coro).

Ni en dioses, reyes o tiranos,
Busquemos nuestra salvación
Nosotros solos realicemos
El esfuerzo redentor.
Para hacer que el tirano caiga,
Legión esclava en pie, a vencer,
Soplemos todos nuestra fragua;
El hierro es hijo de la fe.

Agrupémonos todos
En la lucha final
El género humano
Es la internacional.
(Se repite el coro).

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

Campeños y obreros, somos
Del mundo el principio y el fin
La tierra sólo es de los hombres;
Quien no trabaje ha de morir.
Y el negro vuelo que se cierra
Del fascio, cuervo explotador
Será ahuyentado para siempre
Y brillará radiante el sol.

Agrupémonos todos
En la lucha final
El género humano
Es la internacional.
(Se repite el coro).

Autor: Eugene Pottier

1913

Eugene POTTIER

EL 25 ° ANIVERSARIO DE SU MUERTE*

V. I. Lenin

En noviembre del pasado año 1912 -a veinticinco años de la muerte del trabajador-poeta Eugène Pottier, autor francés de la famosa canción proletaria, La Internacional (“Levantaos muertos de hambre de su letargo”, etc.).

Esta canción ha sido traducida a todos los idiomas europeos y otros. En cualquier país un trabajador con conciencia de clase se encuentra, donde el destino le podrá emitir, por mucho que puede sentirse un extraño, sin lenguaje, sin amigos, lejos de su país natal, que puede encontrarse compañeros y amigos por el estribillo familiar de La Internacional.

Los trabajadores de todos los países han adoptado el tema de su lugar de combate, el poeta proletario, y se ha convertido en el tema a nivel mundial del proletariado.

Y por lo que los trabajadores de todos los países que ahora honran la memoria de Eugène Pottier. Su esposa y su hija todavía están vivas y viven en la pobreza, como el autor de La Internacional vivió toda su vida. Nació en París el 4 de octubre de 1816. Él tenía 14 años cuando compuso su primera canción, y se llamó: Viva la libertad! En 1848 él era un luchador en las barricadas en gran batalla de los obreros contra la burguesía.

Pottier nació en una familia pobre, y toda su vida siguió siendo un hombre pobre, un proletario, ganando su pan como empacador y luego trazando patrones de las telas.

Desde 1840 en adelante, respondió a todos los grandes acontecimientos de la vida de Francia con canciones militantes, despertando la conciencia de los atrasados, llamando a los obreros a unirse, castigando a la burguesía y los gobiernos burgueses de Francia.

En los días de la gran Comuna de París (1871), Pottier fue elegido miembro. De los 3.600 votos emitidos, recibió 3.352. Tomó parte en todas las actividades de la Comuna, el primer gobierno proletario.

La caída de la Comuna obligó a Pottier huir a Inglaterra y luego a Estados Unidos. Su famosa canción, La Internacional, fue escrita en junio de

Partido Comunista de México (marxista-leninista)

1871, se podría decir, el día después de la sangrienta derrota en mayo. La Comuna fue aplastada, pero La Internacional de Pottier difunde sus ideas en todo el mundo, y ahora está más vivo que nunca.

En 1876, en el exilio, Pottier escribió un poema, los obreros de América para los obreros de Francia. En él se describe la vida de los trabajadores bajo el yugo del capitalismo, su pobreza, su esfuerzo de romperse la espalda, su explotación y su firme confianza en el próximo triunfo de su causa.

Fue sólo nueve años después de la Comuna que Pottier regresó a Francia, donde a la vez se afilió al Partido de los Trabajadores. El primer volumen de sus poemas fue publicado en 1884, el segundo volumen, titulado Canciones Revolucionarias, salió en 1887.

Un número de otros temas de la alianza obrero-poeta se publicaron después de su muerte.

El 8 de noviembre de 1887, los trabajadores de París llevan los restos de Eugène Pottier al cementerio de Père Lachaise, donde están enterrados los comuneros ejecutados. La policía atacó salvajemente a la multitud en un esfuerzo por arrebatar la bandera roja. Una gran multitud participó en el funeral cívico. Por todas partes se oyeron gritos de “¡Pottier en vivo!”

Pottier murió en la pobreza. Pero dejó un monumento que es, verdaderamente, más perdurable que la obra del hombre. Fue uno de los grandes propagandistas por canción. Cuando estaba componiendo su primera canción, el número de trabajadores socialistas corrió a decenas, a lo sumo. La canción histórica de Eugène Pottier ahora la saben decenas de millones de proletarios.

*Publicado por primera vez en Pravda N° 2, 3 de enero de 1913. Firmado: N. L. Fuente: Lenin, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, 1971, volumen 36, páginas 223-224.

